



Plan de Desarrollo Institucional **Consolidación Global 2021**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

JUAN EULOGIO GUERRA LIERA
RECTOR



Plan
de Desarrollo
Institucional
**Consolidación
Global
2021**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

JUAN EULOGIO GUERRA LIERA
RECTOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

Dr. Juan Eulogio Guerra Liera
RECTOR

Dr. Jesús Madueña Molina
SECRETARIO GENERAL

MC Manuel de Jesús Lara Salazar
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Dr. José de Jesús Zazueta Morales
VICERRECTOR DE LA UNIDAD REGIONAL CENTRO

MC Toribio Ordóñez Lagarde
VICERRECTOR DE LA UNIDAD REGIONAL NORTE

MC Aarón Pérez Sánchez
VICERRECTOR DE LA UNIDAD REGIONAL CENTRO-NORTE

Dr. Miguel Ángel Díaz Quinteros
VICERRECTOR DE LA UNIDAD REGIONAL SUR

Dr. Ismael García Castro
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

D. R.: © UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
BLVD. MIGUEL TAMAYO ESPINOZA DE LOS MONTEROS
2358, DESARROLLO URBANO 3 RÍOS C.P. 80020
CULIACÁN DE ROSALES, SINALOA

DIRECCIÓN DE EDITORIAL

Impreso y hecho en México

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
---------------------------	---

INTRODUCCIÓN	9
---------------------------	---









PRIMERA PARTE. CONTEXTO, PERSPECTIVAS Y DINÁMICAS ACTUALES DE LA UNIVERSIDAD

Dinámicas actuales de la educación superior en el ámbito mundial	13
El marco programático de la educación superior en México	16
Impacto de la Universidad Autónoma de Sinaloa en la región	18
Análisis estratégico: Matriz FODA	27

SEGUNDA PARTE. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

Metodología	33
Misión y Visión Consolidación Global 2021	35
Misión	36
Visión institucional al 2021	37
Principios y valores universitarios	39

Ejes estratégicos

1. Innovación educativa y docencia de calidad	41	
2. Generación de conocimiento y formación de alto nivel	49	
3. Posicionamiento internacional	57	
4. Gestión y administración colegiada, incluyente e innovadora	65	
5. Vinculación para el desarrollo y la formación emprendedora	79	
6. Extensión con compromiso social	91	
7. Universidad sustentable	103	
8. Bienestar y formación integral universitaria	115	

Evaluación y seguimiento	125
--------------------------------	-----

REFERENCIAS	129
--------------------------	-----



PRESENTACIÓN

La consolidación de la excelencia en el cumplimiento de la misión institucional es una tarea permanente en la que la Universidad Autónoma de Sinaloa concentra sus esfuerzos para revalidar el compromiso de generar oportunidades de crecimiento en aspectos como el desarrollo humano, social y económico, mediante acciones de corresponsabilidad en la transformación del estado, la región y el país.

Los logros hasta ahora alcanzados por el liderazgo colectivo de los universitarios a través del *Plan de Desarrollo Institucional Consolidación 2017* posibilitan valorar la viabilidad de la actualización y ampliación de los objetivos y metas trazadas por la centenaria institución rosalina, lo que permitirá mantener e incrementar su presencia y reconocimiento en la sociedad sinaloense y mexicana, así como su participación activa en la economía global del conocimiento.

Inspirados en el concepto de liderazgo colectivo, la comunidad rosalina se ha dado a la tarea de aportar sus ideas y aspiraciones a la elaboración de un documento que retome la experiencia de los últimos años y siente las bases para expandir y garantizar, en el largo plazo, el nivel de consolidación institucional que juntos hemos alcanzado.

Con base en una visión global y de largo plazo, y refrendando su compromiso con la excelencia, pertinencia académica y responsabilidad social en todas sus actividades y funciones, la Universidad Autónoma de Sinaloa presenta su PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CONSOLIDACIÓN GLOBAL 2021, en el que se definen las directrices generales que la institución debe atender en el periodo de junio de 2017 a junio de 2021, con el fin de consolidar el posicionamiento y prestigio alcanzado en el país.

Dr. Juan Eulogio Guerra Liera
Rector

INTRODUCCIÓN

A más de una década, y con base en los planes de desarrollo institucional *Buelna* (2005-2009), *Visión 2013* (2009-2013) y *Consolidación 2017* (2013-2017), la Universidad Autónoma de Sinaloa ha asumido como misión asegurar la cultura de la mejora continua de su calidad educativa y el fortalecimiento de su compromiso y reconocimiento social, así como posicionar un claro liderazgo y hacer crecer su prestigio nacional e internacionalmente. Estos propósitos han adquirido gran significado y relevancia en el quehacer de su comunidad, consciente siempre del papel preponderante que tiene la institución en el desarrollo social, económico y cultural de la sociedad sinaloense al hacerla más próspera, equitativa e incluyente.

La complejidad y el desarrollo alcanzado por la institución y la diversidad de actividades que en ella se realizan exigen que la comunidad universitaria comparta un lenguaje y enfoque comunes en el ámbito de la planeación institucional para contar con una apropiada comunicación y coordinación. Las difíciles y cambiantes condiciones de nuestro país y del mundo requieren que el ejercicio de prospección para el desarrollo universitario tenga una visión global de largo plazo y, al mismo tiempo, que se actualice continuamente. Debido a ello, se dedican grandes esfuerzos y el talento de la comunidad universitaria, con base en un liderazgo colectivo, para llevar a cabo un proceso de planificación estratégica orientada siempre a la mejora continua, para fortalecer y consolidar la calidad de los servicios educativos que ofrece la institución.

Los desafíos que ahora enfrentamos son mayores. No obstante la difícil situación financiera que ha vivido en los últimos años la UAS, se han realizado esfuerzos mayúsculos para ampliar la cobertura y asegurar la calidad en educación superior y media superior, aún más cuando la demanda de la juventud sinaloense y mexicana por ingresar en estos niveles educativos continúa en ascenso.

La calidad de los programas educativos y los procesos académicos y administrativos de nuestra casa rosalina se garantizan con los más altos estándares de evaluaciones nacionales e internacionales. El establecimiento de vínculos y acuerdos entre la Universidad y los sectores productivo, social y gubernamental y con otras instituciones de educación superior, lo mismo que las acciones de intercambio académico y movilidad estudiantil en el ámbito nacional e internacional, se han multiplicado. Contamos ahora con una muy alta habilitación del personal académico y con redes de colaboración científica y tecnológica en el

nivel internacional consolidadas por el trabajo cotidiano de los universitarios y los esfuerzos de la gestión institucional.

Los avances logrados a raíz de los planteamientos expuestos en los anteriores planes institucionales de desarrollo son innegables, pero a la par es indispensable la necesidad de dar un nuevo impulso al proyecto común, con una visión global y de mediano y largo plazo. Bajo esta premisa, se presenta el PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CONSOLIDACIÓN GLOBAL 2021, el cual suscribe el alcance de las funciones sustantivas y adjetivas de esta máxima casa de estudios en 8 ejes estratégicos, los cuales a su vez delimitan y establecen con pertinencia las políticas, objetivos, estrategias y metas a llevar a cabo durante los próximos cuatro años.

Con el fin de proveer de una correcta contextualización del universo de la educación superior, así como analizar las problemáticas y oportunidades de esta, el presente Plan de Desarrollo Institucional se dividió en dos apartados. El primero, «Contexto, perspectivas y dinámicas actuales de la educación», el cual establece una visión del nuevo paradigma en el que está sumergida no solo la enseñanza superior en el mundo, sino los esquemas productivos, la construcción de pautas de generación de conocimiento y las prioridades que deben instituir las naciones alrededor de esta nueva realidad. A su vez, como parte de este apartado, se proporciona un breve análisis de la situación de la educación terciaria en México, proveyendo un acercamiento a las directrices marcadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Por último, se expone una radiografía de los indicadores institucionales que denotan el grado de desarrollo alcanzado por esta casa de estudios en la impartición de una educación de calidad.

La segunda parte, denominada «Planteamiento estratégico», presenta los parámetros esenciales, metodológicos y de acción contenidos en este instrumento de planeación, el cual establece de una manera clara la orientación universitaria, la cual se plasma a través de una misión y visión que guiarán el transitar institucional, bajo la consideración de principios y valores elementales que se han convertido en parte inherente del actuar de los rosalinos.

Para dar continuidad al proyecto institucional, potenciar nuestras fortalezas y valorar en su justa dimensión cada una de las funciones sustantivas y de apoyo, el presente Plan retoma los ejes estratégicos del anterior, pero separa las actividades de vinculación y extensión, con lo que se establecen ocho ejes estratégicos, por medio de los cuales se organiza el quehacer de la institución.

El primero de ellos, «Innovación educativa y docencia de calidad», propone procesos de innovación, integrando aspectos como igualdad, equidad, inclusión y pertinencia con el fin de incrementar la calidad de la educación ofertada. El segundo eje, «Generación de conocimiento y formación de alto nivel», profundiza en el papel de la Universidad en la generación, desarrollo y formación de recur-

sos humanos de alto nivel, así como en la contribución a la solución de problemas que presenta la sociedad a través de una producción científica pertinente. En el tercer eje, «Posicionamiento internacional», se externalan las estrategias a seguir para convertir a la Universidad en un ente global, reconocido por la comunidad educativa mundial.

«Gestión y administración colegiada, incluyente e innovadora», como cuarto eje, se convierte en un pilar cuyo éxito coadyuvará a consolidar la calidad, la pertinencia, la relevancia y la eficiencia de las funciones sustantivas de la Universidad. Por su parte, el quinto eje, «Vinculación para el desarrollo y la formación emprendedora», establece lineamientos mediante los cuales se pretende impactar positivamente en la comunidad sinaloense, contribuyendo al crecimiento y desarrollo económico y social de la región, al estrechar lazos con los diversos sectores de la sociedad. El sexto eje, «Extensión con compromiso social», proyecta programas y políticas institucionales que vigorizarán la promoción y difusión de la cultura, el deporte universitario, los servicios de salud y el servicio social, aspectos importantes en el desarrollo y formación integral de los estudiantes.

Por su parte, los objetivos y metas trazados en el eje «Universidad sustentable», el séptimo, buscan dirigir a la UAS hacia su consolidación como una institución sustentable, verde y adecuada para atender, en su radio de acción, los problemas ambientales que presenta nuestro deteriorado planeta. Por último, el octavo eje, «Bienestar universitario para la formación integral», describe las estrategias a seguir para fomentar una cultura de la paz y estructurar protocolos para la prevención y salvaguarda de la comunidad universitaria.

A través de estos ocho ejes estratégicos, la Universidad establece parámetros firmes que le permitirán transitar hacia la consolidación institucional, con base en la coordinación adecuada de las actividades sustantivas y el uso eficiente de sus recursos humanos y materiales. El establecimiento de políticas, objetivos y estrategias, con indicadores que permitan estimar cuantitativamente, en sus variables espaciales y temporales, el logro de las metas diseñadas, facilitará la implementación de este instrumento rector y conducirán a la participación comprometida y responsable de todos los integrantes de la comunidad universitaria.



Primera parte

Contexto, perspectivas
y dinámicas actuales
de la Universidad

DINÁMICAS ACTUALES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ÁMBITO MUNDIAL

En una era regida por las tecnologías de la información y la comunicación digitales, y en la que la realidad se ha transformado y ha impactado en todos los ámbitos de la actividad humana, generando una interdependencia global; los cambios han sido en todas las dimensiones del desarrollo de los diferentes procesos productivos, por lo que se ha introducido una nueva forma de relación entre la economía, el Estado y la sociedad.

Aunado a lo anterior, la competencia es cada vez más reñida debido a la formación de bloques regionales, la interdependencia económica de los países, la desregulación de los mercados y los avances tecnológicos que han modificado la forma de interacción comercial entre los agentes económicos, acercando los mercados y haciéndolos aún más competitivos. Estos factores han creado la necesidad de que el Estado, empresas, organizaciones y universidades asuman una mayor capacidad de adaptación y reacción ante las nuevas circunstancias.

De acuerdo con el Banco Mundial (2011), ante un mundo globalizado en el que las dinámicas de interacción entre los diversos actores están sujetas a una estructura circunstancial, pues son moldeadas por las pautas de los mercados, la convergencia tecnológica, la multiplicación de paradigmas sociales y la afluencia de centros de generación de conocimiento, la educación terciaria se ha constituido en un agente que coadyuva a que las naciones sean unidades globalmente competitivas al entrenar una fuerza de trabajo flexible, calificada y productiva,

y al crear, emplear y distribuir nuevo conocimiento aplicado a tecnologías emergentes a través de las instituciones de educación superior (IES) que operan en los países.

También el Banco Mundial (2011) señala que la clave para el desarrollo en la actualidad esta intrínsecamente ligada a la manera en cómo un país asimila el conocimiento disponible e implementa, por medio de este, ventajas competitivas en áreas en donde existe una mayor proyección de crecimiento, esto es, en la forma en que identifica ventanas de oportunidades para abordar los desafíos más apremiantes de su entorno crítico.

De la misma manera, la producción, acumulación y aplicación del conocimiento representan factores preponderantes para entender por qué un país se desarrolla mientras otro se estanca, ya que aquellos que adquieren ventajas competitivas logran adherirse a los flujos de interacción de la economía global.

Por eso, la generación de conocimiento es ahora una pauta primordial para elaborar políticas nacionales en las que se integre el concepto de innovación, el cual incluye un modelo que sirve como fuente de crecimiento y prosperidad económica. En aras de competir apropiadamente en el entorno contemporáneo, las universidades son el espacio ideal para crear un sistema de académicos, científicos y tecnólogos que, mediante la investigación y la docencia, construya un nuevo paradigma de apropiación y generación de conocimiento.

Ser capaz de adquirir y explotar el conocimiento desde una óptica flexible, económicamente viable y socialmente pertinente, resulta primordial para los centros de enseñanza superior, instituciones que desempeñan un papel crucial en producir lazos de vinculación permanente entre los diferentes sectores de una sociedad con el fin de mejorar sus niveles de bienestar.

Asimismo, la educación superior es un eje fundamental para la estructuración de una capacidad intelectual, por lo que la producción y utilización de conocimiento es la principal fuente de promoción de prácticas de aprendizaje necesarias para instruir, capacitar y actualizar las habilidades y competencias de la población. Así pues, la educación terciaria impacta directamente en la productividad de una nación, lo que determina su habilidad para competir y adaptarse.

Preocupados por hacer un planteamiento para atender los problemas de un desarrollo sustentable, diversos organismos internacionales han puesto en sus agendas el análisis y la reflexión de esos aspectos. El Banco Mundial (2002), por ejemplo, establece que el rol a asumir por parte de los sistemas de educación superior de los estados es la formación de especialistas altamente habilitados que sean el ancla de la economía local al generar nuevo conocimiento mediante una política de innovación permanente.

Se sabe también, desde 1998, que las tasas de crecimiento a largo plazo de las economías miembro dependen en gran medida del mantenimiento y la ampliación de la base de conocimiento, lo que coadyuva a expandir las capacidades

de las naciones (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE], 1998).

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2014), en la Estrategia a Plazo Medio, describe que la consecución de una educación de calidad es la base para el bienestar social y el desarrollo sostenible. Además, en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI estipuló que, a pesar de ser un factor importante, la enseñanza enfrenta desafíos que no le permiten cumplir a cabalidad con sus directivas, entre los que destacan el modo de financiamiento, la igualdad en el acceso a los estudios, la formación basada en competencias, la mejor capacitación de personal, la investigación y la prestación de servicios, entre otros.

Asimismo, en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior realizada en París, Francia, el organismo internacional concluyó que, ante la complejidad de los desafíos mundiales, la educación superior tiene la responsabilidad social no solo de comprender los complejos problemas económicos, científicos y culturales, sino también de hacerles frente. Por ello, la educación superior debería asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos de alcance mundial, para abordar retos como la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública (UNESCO, 2009).

De la misma manera, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en septiembre de 2015 definió la Agenda Global para 2030, la cual integra 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), entre los que figuran la lucha contra la pobreza y la injusticia, acciones ambientales, la protección de la vida y una campaña por la salud, la paz, la justicia y la reducción de desigualdades sociales. Cabe señalar que, como cuarto objetivo principal, figura el de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, a través de la cual se asegure el acceso, el aprendizaje pertinente y efectivo, la adquisición de competencias técnicas y profesionales y una promoción por una cultura de la paz y la no violencia.

Por su parte, el Foro Económico Mundial (FEM) externa que, con el avance de las tecnologías, la nueva perspectiva de la educación consiste en añadir valor o mostrar a los jóvenes dónde crearlo. Esto se relaciona con el hecho de que el mantra reservado para las empresas de alta tecnología («innovar o perecer») ahora es compartido por todo tipo de industrias; por ello, inculcar en el alumnado una visión profesional de su entorno, especializándolos y a la vez haciéndolos flexibles, es una prioridad para las universidades en estos momentos. Un claro ejemplo de esto es la distinción Technology Pioneers, creada por el mismo Foro y a través de la cual se reconocen iniciativas con un alto índice innovador que impactarán directamente al mundo y que de una u otra manera nacen desde las IES.

En síntesis, la educación superior es una de las principales herramientas para que los individuos y entidades participen en la economía del conocimiento, un

paradigma que explica la expansión de las actividades económicas mediante la producción y el uso intensivo de la información.

En ese marco, diversas universidades de clase mundial han asumido el reto de impactar mediante el alcance de sus actividades, con procesos multilaterales, a muchas naciones y regiones. Este tipo de entidades de enseñanza superior presentan una alta concentración de talento, abundantes recursos para conducir investigaciones avanzadas, una gestión administrativa que incorpora una visión estratégica y firme liderazgo, dirigido principalmente hacia la innovación y la flexibilidad, lo que permite tomar decisiones audaces para la consecución de metas claras (Altbach y Salmi, 2011).

La disyuntiva, sin embargo, es que la necesidad de masificar la educación terciaria, meta trazada por la ONU, replantea las prioridades de los países de construir universidades capaces de impactar positivamente en su entorno, ya que ello presentará desafíos financieros, estructurales y académicos.

EL MARCO PROGRAMÁTICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

En el actual contexto del país, la educación superior habrá de ser una de las herramientas que coadyuven al desarrollo y potencialización de las habilidades y competencias de los ciudadanos. En este sentido, las IES tienen una importante tarea para formar talentos emprendedores, creativos, innovadores y con capacidad de liderazgo, que satisfagan las demandas y el perfil deseado por los sectores de la sociedad.

En el escenario nacional, los centros de estudios superiores atienden una matrícula de 3.3 millones de alumnos, lo cual representa un índice del 29.2 % en la cobertura. Aumentar dicha cifra, así como lograr el incremento de la calidad educativa, se ha convertido en una de las prioridades del Sistema Educativo Nacional.

Entre las principales líneas del *Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018* se prioriza la necesidad de estimular programas institucionales de mejoramiento del desempeño docente y de investigación con base en la consideración de las implicaciones del cambio demográfico y en la disminución del abandono escolar, así como en la mejora de la eficiencia terminal en cada nivel educativo. Con ello, se apoya el incremento de la cobertura y se promueve una educación de calidad. Cabe señalar que la eficiencia terminal es un indicador de gran importancia, toda vez que por medio de esta se reflejan la reprobación y la deserción escolar. En México, la eficiencia terminal en el nivel superior ha presentado un comportamiento histórico, pues desde 2010 se ha mantenido en 71 %.

A razón de esto, desde 2012 el gobierno federal empezó un proceso de reforma educativa en el país, el cual da respuesta a las necesidades que presentan las nuevas generaciones y proporciona sustento a una educación inclusiva, en

la cual no existan barreras que impidan el aprendizaje. A través de un nuevo planteamiento pedagógico, la SEP acercó una visión de enseñanza más adecuada para los desafíos que expone el siglo XXI. El diseño del nuevo modelo educativo entendió la necesidad de brindar herramientas significativas que coadyuven en elevar la creatividad e innovación al interior de los educandos, con el fin de que estos alcancen los resultados esperados (SEP, 2016).

A la par, la SEP afirmó que existen seis retos para la educación superior en la nación: cobertura, equidad, educación de calidad, investigación, financiamiento y vinculación con el mercado laboral. En cuanto a cobertura, esta se ha vuelto una gran meta del gobierno federal, que pretende pasar del 35 al 50 % en cobertura de nivel superior, con la intención de que México alcance el promedio de las naciones miembros de la OCDE.

En suma, la consecución de un sistema educativo nacional de calidad requiere de sinergias entre diferentes órganos e instancias gubernamentales para conducir las acciones estratégicas que conlleven al desarrollo económico y social del país de manera integral bajo una misma vertiente y filosofía, algo que se expone desde el nuevo modelo educativo.

En el estado de Sinaloa, el *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021* incluye el objetivo de mejorar la cobertura en todos los niveles educativos, para lo cual se implementará una serie de estrategias que fortalezcan los mecanismos que faciliten la permanencia del alumno en el aula, implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa, fomentar la convivencia pacífica y la educación segura, contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos y mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas de todos los niveles.

Durante el ciclo escolar 2016-2017, la matrícula estatal fue de 147 023 jóvenes en el nivel superior, lo cual significó un aumento del 18.6 % con respecto al ciclo 2013-2014. Debido a ello, Sinaloa es el segundo lugar en cobertura educativa a nivel superior en el país (43 %), lo que lo sitúa por encima de la media nacional. Sin embargo, esto no necesariamente significa una eficiencia terminal óptima, ya que en la entidad solo el 66.6 % de los jóvenes logran culminar la licenciatura.

Para subsanar estas debilidades, el gobierno del estado se planteó las metas de elevar la cobertura del nivel superior al 50 %, para ser líder en cobertura en el nivel nacional, y conducir acciones que incrementen la eficiencia terminal en un 70 %, todo ello para que más jóvenes logren terminar sus estudios universitarios y cuenten con los conocimientos y aptitudes necesarios para su inserción en el mercado laboral.

Para coadyuvar al cumplimiento de estos objetivos y preocupaciones compartidas, las IES del país han tomado como punto de partida la mejora continua de la educación, por lo que han establecido diversas alianzas para desarrollar un trabajo proactivo que incida de manera eficiente en el desarrollo económico y social.

Para contribuir a mejorar la educación terciaria, la ANUIES establece tres ejes fundamentales: compromiso y responsabilidad social, respeto y promoción de los derechos humanos y, por último, un enfoque en resultados y efectividad institucional.

En el *Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030*, la ANUIES describe los principales problemas y retos a los que se enfrenta la educación superior en México: el porcentaje de matrícula atendida por las instituciones asociadas, la heterogeneidad regional, la insuficiencia presupuestal, el fortalecimiento institucional, el reconocimiento de validez oficial de estudios (RVOE) y los estímulos para las instituciones particulares. En consecuencia, establece tres objetivos estratégicos: promover la mejora continua de los servicios que se presentan a las instituciones asociadas e incrementar su reconocimiento social, fomentar la vinculación y el intercambio académico de las instituciones asociadas para incidir en el desarrollo regional y nacional y contribuir a la integración y al desarrollo del sistema de educación superior.

La Universidad Autónoma de Sinaloa, a través del Consejo Regional Noroeste de la ANUIES, se apega a los ejes fundamentales y objetivos definidos como lineamientos que orientan la educación superior, y refrenda su compromiso y responsabilidad como institución asociada para aportar a su cumplimiento a través del planteamiento estratégico que hace desde este PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CONSOLIDACIÓN GLOBAL 2021.

De igual manera, al presidir el Consejo Regional Noroeste de la ANUIES, la UAS participó en la elaboración de una propuesta dirigida a los candidatos a la presidencia de la República, en la cual se solicitó impulsar el desarrollo del sistema de educación superior a través del diseño y la concentración de una nueva generación de políticas públicas. Dicho documento plantea la necesidad de cambiar el paradigma actual de la educación superior y, por medio de cinco ejes, fija como meta el año 2030: mejorar la gobernanza para el desarrollo de la educación superior, ampliar la cobertura con equidad y calidad, mejorar continuamente el nivel de la educación superior, hacer un ejercicio pleno de la responsabilidad social y dar certeza jurídica y presupuestal a las IES. De esta forma, la UAS manifiesta su firme convicción de colaborar y participar activamente en el desarrollo eficaz de la educación superior en México.

IMPACTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA EN LA REGIÓN

La UAS, con sus 144 años de historia, es la institución de educación media superior y superior pública y autónoma más grande, sólida e importante del estado de Sinaloa y una de las mejores del país, gracias al liderazgo colectivo que

la ha llevado a elevar sus índices de calidad académica y de gestión y a ser un factor de cambio social tanto de nuestra entidad como del país.

La consolidación institucional se ve reflejada en aspectos como la calidad de los planes de estudio (PE); el incremento de la cobertura estudiantil; la habilitación y alta preparación de su personal académico y administrativo; el mejoramiento y ampliación de la infraestructura; la vinculación activa con los sectores productivo, gubernamental y social; la proyección e incremento de su prestigio internacional; las aportaciones relevantes en la producción, uso y distribución del conocimiento; la promoción de la formación cultural, científica y deportiva; la gestión y administración colegiada e incluyente; el fomento al cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad universitaria, así como el fortalecimiento de las políticas de atención, prevención y bienestar para un desarrollo armónico de la comunidad universitaria. Todo ello tiene el propósito de contribuir al desarrollo económico y social del estado.

La función prioritaria de la UAS es la formación de profesionales de calidad, con prestigio social y reconocimiento internacional, con compromiso con la promoción de un desarrollo humano sustentable y con capacidad para incidir en la definición de políticas y la formulación de estrategias que permitan disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado. En tal sentido, asume los compromisos contraídos con la sociedad sinaloense, atendiendo con responsabilidad y convicción las expectativas de progreso y bienestar depositadas en ella.

Para consolidar el trabajo colectivo y responder a las necesidades y exigencias del entorno regional, nacional y global, la casa rosalina cuenta con un modelo educativo que orienta y define sus prácticas académicas con el propósito de brindar educación integral e interdisciplinaria de calidad a través de las funciones de docencia, investigación, vinculación, extensión y gestión universitaria. Asimismo, se cuenta con un modelo académico innovador, con alto valor social, pertinente y de calidad, que orienta la academia a partir de seis ejes: integración de las funciones sustantivas, desarrollo sostenible, internacionalización, atención equitativa a necesidades y talentos, uso de tecnologías de avanzada e innovación.

Con la implementación de los modelos educativo y académico se coadyuva al desarrollo de las dimensiones ética, cognitiva, afectiva, comunicativa, corporal, social y cultural de nuestros estudiantes, con lo que se mejoran sus habilidades profesionales, vivenciales, culturales, deportivas y axiológicas. Aunado a procesos colegiados, incluyentes e innovadores de gestión y administración, lo anterior contribuye significativamente al desarrollo integral de las funciones sustantivas de la institución.

En el ciclo escolar 2016-2017 se atendió una matrícula de 154 468 estudiantes de los niveles medio superior, superior y de enseñanzas especiales. En el subsis-

tema de bachillerato se cuenta con 108 planteles, conformados por 42 unidades académicas, 57 extensiones y nueve grupos desplazados, a través de los cuales se atiende una matrícula de 58 191 estudiantes, lo que representa el 41.8 % de la matrícula estatal correspondiente a dicho nivel, contribuyendo con ello a que Sinaloa sea el segundo estado con la mayor cobertura educativa del país en el bachillerato.

Además, de las 42 unidades académicas de bachillerato de la UAS, 40 se encuentran incorporadas al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), lo que significa que más del 95 % de dichos planteles cuentan con calidad acreditada, traducándose en una matrícula de calidad de nivel medio del 98.42 %. Destaca el hecho de que la institución posee el 24 % del total de sus planteles en el nivel I del SNB, por lo que es una de las tres instituciones de todo el país con mayor número de planteles reconocidos con este parámetro.

En el nivel licenciatura se atiende una matrícula de 78 200 estudiantes mediante 155 programas educativos de licenciatura, lo que representa una cobertura educativa del 86 %, superando a la media nacional del 36 %, así como a la meta sexenal federal del 40 %. A la fecha existen 69 PE evaluables cuya calidad es reconocida por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), así como por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). De igual manera, la UAS se encuentra en el tercer lugar nacional en la evaluación de los indicadores de capacidad y competitividad académicas, de acuerdo con el Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA).

Actualmente se cuenta con 1224 profesores en el nivel superior que se dedican de tiempo completo (40 horas/semana/mes) a realizar actividades de docencia, investigación y extensión de la cultura, según lo que establece la legislación universitaria. De este número de profesores, el 88.5 % cuenta con estudios de posgrado, lo que muestra su nivel de habilitación y el grado de apropiación de los modelos educativo y académico de la institución.

Dentro del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP), se inscriben 477 PTC con reconocimiento de perfil deseable, lo que significa el 39 % del total de los PTC de la institución. Además, se cuenta con 200 solicitudes de reconocimiento en trámite, por lo que la cifra de PTC con perfil deseable aumentaría a 42 %. En cuanto al número de integrantes del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), la UAS cuenta con 266 PTC (22 % del total de PTC) con participación vigente en los diversos niveles, como reconocimiento público otorgado por el gobierno federal a la calidad de su producción y la formación de nuevos investigadores, así como por su aportación al fortalecimiento de la investigación científica o tecnológica del país en su línea de estudio.

Existen 99 Cuerpos Académicos (CA), de los cuales 25 se encuentran consolidados, 42 en consolidación y 32 en formación. Los CA aglutinan 475 PTC que desarrollan 217 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC).

Además, se mantienen 16 Redes Temáticas de Colaboración Académica reconocidas por el PRODEP. De igual manera, a través del Programa de Fomento y Apoyo a Proyectos de Investigación (PROFAPI) y del Programa de Fomento a la Investigación Educativa en el Bachillerato (PROFIEB), se ha financiado un importante número de proyectos de investigación con pertinencia científica e impacto social.

Como parte de la consolidación de las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, se ha impulsado la eficiente formación de recursos humanos especializados. En este fin ha coadyuvado la calidad de los PE de posgrado que oferta la universidad, en los que de 71 PE (28 especialidades, 26 maestrías y 17 doctorados), 47 se encuentran inscritos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), esto es, el 66 % de la oferta total de posgrado (dos de cada tres PE) cuenta con reconocida calidad.

En cuanto a la vinculación, la UAS cuenta con 2877 convenios de colaboración, de los cuales el 63 % mantiene relaciones con el sector privado, el 13 % con gobierno, el 10 % con colegios y asociaciones civiles, el 8 % con instituciones educativas del extranjero y el 6 % corresponde a convenios con IES mexicanas. De la misma forma, se ha ampliado significativamente la pertenencia y participación activa de los universitarios en redes, foros y otros ámbitos, lo que contribuye al desarrollo científico y tecnológico y ha llevado a la UAS a obtener el reconocimiento como Incubadora Básica y Taller de Especialización ante el Instituto Nacional del Emprendedor, lograr un fondo federal para la implementación de una iniciativa de fomento al emprendimiento de alto impacto y ser la segunda universidad pública estatal a nivel nacional que es sede de un espacio FabLab, el cual constituye un punto de encuentro de emprendedores para la generación de soluciones innovadoras con alto impacto social.

En el ámbito cultural, la UAS se ha convertido en la institución de mayor impacto en Sinaloa, al auspiciar una serie de actividades como festivales, ferias de libro, talleres e importantes publicaciones. Se colabora estrechamente con el Festival Internacional Cervantino, El Carro de Comedias de la UNAM, el Festival del Monólogo, Nortíteres y se encuentra dentro del programa Doctubre, convocado por la Red Iberoamericana de Exhibición Documental. Mención especial reviste el Festival Internacional Universitario de la Cultura (FIUC), uno de los eventos rosalinos más importantes, celebrado anualmente en el marco de los festejos del aniversario de la fundación de la Universidad y que en su vigésima segunda edición presentó a reconocidos artistas y agrupaciones de talla internacional en todas las disciplinas artísticas.

Por su parte, la producción editorial de la UAS, que en el periodo 2013-2017 alcanzó los 305 títulos nuevos, ha traspasado fronteras gracias a su participación en las más importantes ferias del libro locales, nacionales e internacionales, entre las que destacan la del Palacio Minería, la de mayor historia en

México; la Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), la segunda con mayor afluencia en el ámbito internacional; la de Ciencias Sociales, en Sonora; la del Libro Universitario, de la Universidad Autónoma de Hidalgo; la de la Universidad Autónoma de Nuevo León; las de Buenos Aires y Colombia; la del Libro en Español en Los Ángeles y la de Irán, así como las de Frankfurt y Londres, estas últimas los mejores escenarios comerciales del libro en el mundo y en donde, a propuesta por la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM), la UAS recientemente fue la invitada de honor en el pabellón México. A la par, la Universidad organiza la Feria del Libro Mazatlán (FELIMAZ), siendo el programa más significativo del estado en materia de libros y sobre todo en la formación de lectores. Asimismo, nuestra casa editorial ratificó su compromiso social al donar 30 025 libros a instituciones educativas y diversos sectores civiles.

El deporte también constituye un área fundamental en el quehacer diario de la institución, ya que contribuye al bienestar de los universitarios y a la promoción de los valores. En este campo se han alcanzado grandes resultados y destaca la participación de deportistas rosalinenses en competencias de alto nivel como los juegos olímpicos y paraolímpicos, mundiales de diversas disciplinas deportivas, así como universiadas regionales, nacionales y mundiales, eventos en los cuales la UAS se ha mostrado como una potencia deportiva en la región y un referente del deporte universitario en el país.

Por otro lado, la administración y gestión institucional apoyan el cumplimiento del proyecto educativo a través de un esquema colegiado que asegura el desempeño institucional y el fortalecimiento de las funciones de docencia, investigación y extensión, con lo que consolida su presencia y reconocimiento en los ámbitos regional, nacional e internacional bajo un modelo de desarrollo institucional que promueve la acreditación de sus PE, la certificación de sus procesos de gestión y administración, la transparencia y rendición de cuentas y la vinculación con los sectores productivo y social.

La máxima casa de estudios rosalina cuenta con una estructura normativa que ha logrado incrementar la eficiencia de sus procesos internos gracias a un marco de referencia que regula y fortalece la estructura y funcionamiento institucional, con criterios de autogestión, equidad y productividad, mismos que permiten alcanzar resultados académicos y administrativos de calidad. Al respecto, es importante mencionar que el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Sinaloa realizó una modificación significativa a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa a través del Decreto Núm. 945 del 30 de julio de 2013, mediante el cual aprobó que el H. Consejo Universitario instituyera la figura de la reelección del rector por solo un periodo.

Con esta modificación, el 30 de septiembre de 2016 fueron aprobadas las reformas correspondientes al Estatuto General en lo referente al procedimiento

legal para la reelección del rector para un siguiente periodo inmediato, tal como quedó establecido en el Acuerdo 979 del HCU. Se respondió así a la necesidad de brindarle continuidad a los planes de desarrollo, los cuales precisan de más tiempo para ser cumplidos, garantizando la realización de una gestión institucional mediante programas y proyectos de largo aliento e impacto en el desarrollo económico y social del estado.

En la Universidad, la planeación institucional ha ocupado un sitio preponderante, y muestra de ello es que el modelo de gestión y administración se desarrolla bajo un constante ejercicio de evaluación de los procesos, productos y resultados. Así, se ha logrado consolidar un modelo de planeación estratégica y prospectiva que ha logrado unir el binomio planeación-presupuestación y que utiliza como herramienta el Sistema de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación Institucional (SIPPPE), que se integra al Sistema Integral de Información Universitario (SIIU), cuya base de datos permite la ejecución de las tareas de una manera más ágil y clara y facilitan la toma de decisiones.

Por otra parte, en la búsqueda permanente de la mejora continua de los procesos que rigen la vida diaria de la Universidad, el Sistema de Gestión de la Calidad se consolida con 41 certificaciones bajo la norma internacional de referencia ISO 9001:2008, y dos más en la norma internacional ISO 14001:2004; asimismo, cuatro procesos operan en modalidad multisitio. En la UAS, la transparencia y la rendición de cuentas se promueven a la par de la calidad educativa, por lo que año con año la institución se somete a diversas evaluaciones relacionadas con el ejercicio de sus recursos y con el alcance de metas académicas y de gestión. En las evaluaciones destacan las auditorías a sus estados financieros por prestigiosos despachos contables y por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la cual publica los resultados en su portal de transparencia.

La UAS ha fijado como meta la internacionalización a través de una vinculación activa con varias organizaciones, por lo que su presencia en redes, asociaciones y consorcios nacionales e internacionales ha coadyuvado a la consolidación de la calidad de sus funciones sustantivas. Actualmente, la institución es miembro de 34 asociaciones, consorcios, redes y organismos nacionales e internacionales, entre los cuales preside el Consejo Regional Noroeste (CRNO), la Coordinación Nacional para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CONPPEMS) de la ANUIES, la Asociación Mexicana para la Educación Internacional (AMPEI), la Asociación de Instituciones para el Fomento de las Ciencias Espaciales Mexicanas (AIFOCEM), el Capítulo México de la Red de Macro Universidades de América Latina y el Caribe (REDMACRO), así como la vicepresidencia del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex), de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) y la vocalía de organizaciones y redes en la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL).

Una actividad trascendental en este aspecto es la movilidad estudiantil, ya que contribuye a la internacionalización de la educación superior; gracias a ello, alumnos visitantes de otras universidades nacionales e internacionales se han integrado a nuestro entorno universitario y nuestros estudiantes llevan en alto el nombre de la UAS a otras instituciones en las que demuestran su calidad académica y su compromiso social. Por ello, cada semestre alrededor de 350 estudiantes de nivel superior que cumplen con los requisitos de créditos y promedio participan en los programas de movilidad en una universidad de México o del extranjero. Esta acción estratégica se ha venido realizando en 54 instituciones de 30 estados de la República, así como en 35 instituciones extranjeras de 11 países. De la misma forma, se han recibido alrededor de 45 alumnos visitantes por semestre, procedentes de 32 universidades nacionales de 21 estados del país y 29 universidades extranjeras.

Consciente de la actual condición ambiental del planeta, la Universidad ha establecido una política para actualizar su función educadora y dirigir sus esfuerzos hacia una formación profesional integral de quienes, en un futuro, propondrán acciones preventivas y correctivas a los problemas sociales y ecológicos. En este sentido, nuestra máxima casa de estudios cumple con la responsabilidad de ofrecer conocimientos que brindan atención a la sociedad de una manera equitativa, humana y sostenible, posicionándose como una institución que respeta y trabaja en beneficio del medioambiente a través de la realización de acciones preventivas, reactivas y de conservación en pro de la sustentabilidad de la región.

Muestra de su compromiso, la UAS se incorporó voluntariamente al Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA) dirigido por la Procuraduría Federal de Protección del Ambiente (PROFEPA), con el objetivo de promover que las organizaciones mexicanas decidan participar en un proceso de revisión y den paso al cumplimiento efectivo de la regulación y el desempeño ambiental, así como a la eficiencia y competitividad de sus actividades. Asimismo, a través de la Unidad de Bienestar Universitario (UBU), la universidad aplicó controles operacionales que aseguraron los aspectos ambientales significativos mediante la institucionalización de buenas prácticas de sustentabilidad, con programas como el ECO-UAS, el Programa Institucional de Reciclaje (PIR), el Programa de Reforestación y el Programa Espacio 100 % Libre de Humo de Tabaco, así como campañas de ahorro de energía eléctrica y agua potable, entre otros.

Por tal razón, el campus Rafael Buelna ha sido reconocido como el primer espacio ambientalmente responsable en la UAS y la certificación en Calidad Ambiental otorgada por la PROFEPA. De la misma forma, la universidad se encuentra afiliada a la red del Consejo de la Construcción Ecológica de Estados Unidos (USGBC), lo que la ha llevado a obtener la certificación Leadership in Energy & Environmental Design (LEED), dirigida a la edificación, diseño, operación y

mantenimiento de inmuebles sustentables; esto último le permitirá a mediano plazo alcanzar la distinción Edificio Verde, la cual premia la consecución de la reducción del impacto ambiental derivado de las actividades que se realizan. Igualmente, la Reserva Nuestra Señora Mundo Natural cuenta con reconocimiento como «Reserva ecológica que presta servicios turísticos» por parte de la Secretaría de Turismo, mérito por el cual fue incorporada al Registro Nacional de Turismo, que permite al gobierno federal, así como a los estados y municipios, desarrollar estrategias que consoliden su exposición en el mercado internacional y nacional e incrementar la derrama económica del sector.

Con el fin de contribuir a la formación integral y al fortalecimiento de la vida universitaria, así como para crear un entorno seguro y armónico, la UAS ha desarrollado estrategias encaminadas a favorecer el bienestar de la comunidad rosalina. La UBU ha jugado un papel preponderante en este ámbito al desplegar programas y proyectos enfocados a estudiantes, académicos y personal administrativo, en donde la dignificación de la vida funge como una política institucional. Entre los lineamientos de acción emprendidos por la UBU figura el fomento de las competencias para interactuar solidaria y responsablemente con la sociedad y el entorno, así como fortalecer los valores fundamentales mediante un equilibrio entre las diversas dimensiones que conforman al ser humano.

Por lo anterior, nuestra institución cuenta con la distinción como Entidad Promotora de la Responsabilidad Social (PromotorSE) otorgada por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI). Además, en coordinación con la Secretaría de Salud (SSA) y la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en Sinaloa (COEPRISS), se implementó el programa Escuela Promotora de la Salud, con la misión de crear una nueva cultura alimenticia que impacte de manera positiva en la comunidad universitaria. Finalmente en este renglón, la UAS continúa con su compromiso de adhesión al Observatorio Mexicano de Responsabilidad Social Universitaria (OMERSU).

Es pertinente mencionar que este intenso trabajo en materia de inclusión y equidad de género, prácticas medioambientales, uso y transferencia de tecnología, seguridad laboral, protección civil y programas comunitarios, se ha realizado en un clima de incertidumbre financiera, donde los recortes presupuestales han impactado directamente en diversas acciones, aunado a la reducción o desaparición de fondos extraordinarios que en otros años han fomentado la realización de importantes iniciativas.

La escasez de recursos no ha sido utilizada como excusa para evadir responsabilidades; al contrario, ha sido un motivo para redoblar esfuerzos, optimizar recursos y continuar atendiendo la misión institucional, especialmente las que tienen que ver con la cobertura, la adecuada formación académica de nuestros estudiantes y la seguridad del ingreso de los trabajadores.

Gracias a este esfuerzo colectivo, se ha propiciado un ambiente de estabilidad que contribuye al avance de la institución en todos sus aspectos, por lo que hoy se cuenta con indicadores institucionales que a todos satisfacen y motivan, pues cada uno de ellos refleja la capacidad de la comunidad rosalina.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO: MATRIZ FODA

EJE ESTRATÉGICO							
I. INNOVACIÓN EDUCATIVA Y DOCENCIA DE CALIDAD.	II. GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y FORMACIÓN DE ALTO NIVEL.	III. POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL.	IV. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN COLEGIADA, INCLUYENTE E INNOVADORA.	V. VINCULACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA FORMACIÓN EMPRENDEDORA.	VI. EXTENSIÓN CON COMPROMISO SOCIAL.	VII. UNIVERSIDAD SUSTENTABLE.	VIII. BIENESTAR UNIVERSITARIO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL.
FORTALEZAS							
La mayor cobertura nacional con base en la admisión como institución educativa estatal.	Planta académica altamente habilitada.	La mayor movilidad estudiantil en el país.	Crecimiento sostenido de la capacidad y competitividad académica (3er lugar nacional, fórmula CUPIA).	Importante número de convenios de colaboración con los sectores sociales, políticos, productivos y educativos.	Alto impacto del servicio social universitario en la población sinaloense (Atención a 558 000 personas por parte de 13 047 prestadores de servicio social).	Pertenencia al Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA) dirigido por la PROFEPA.	Acompañamiento en la formación integral de los estudiantes a través del Programa Institucional de Tutorías, trayectorias escolares y otros servicios complementarios.
Alto índice de PE de licenciatura de calidad, reconocidos por CIEES y COPAES.	Alto índice de PE de posgrado reconocidos por el PNPC.	Existencia de convenios de colaboración con instituciones educativas y de investigación internacionales	Instancias y mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas, con auditorías académicas y financieras permanentes y favorables.	Existencia de mecanismos certificados para la inserción laboral de estudiantes.	Clara política de inclusión social.	Se cuenta con certificaciones ambientales otorgadas por organismos como PROFEPA y el Consejo de la Construcción Ecológica de Estados Unidos (USGBC).	Existencia de dependencias cuya función se orienta al bienestar universitario como la Unidad de Bienestar Universitario y el Centro de Políticas de Género para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
Presencia en los 18 municipios de la entidad.	Programa de Fomento a la Investigación (PROFAPI).	Intercambio académico con otras instituciones.	Modelo de planeación estratégica institucionalizado.	Programa de emprendimiento institucional (SpinUAS) con reconocimiento del Instituto Nacional del Emprendedor.	Festival Internacional Universitario de la Cultura	Implementación de programas de conservación del medioambiente.	Existencia de casas del estudiante.

CONTINUACIÓN...

EJE ESTRATÉGICO							
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
FORTALEZAS							
Modelo Educativo Centrado en el Estudiante.	Programa de Formación de Doctores Jóvenes.		Procesos académicos, administrativos y de extensión de los servicios universitarios certificados internacionalmente.	Miembros de la Asociación Internacional de Parques Científicos y Áreas de Innovación (IASP, por sus siglas en inglés).	Alto impacto de los servicios que presta a la comunidad.		
Alto porcentaje de matrícula atendida en PE de buena calidad.			Acreditación de la administración, gestión, difusión, vinculación y extensión de la cultura por los CIEES.				
Programas institucionales de apoyo a los estudiantes para su formación integral.			Estructura orgánica institucional actualizada.				
Oferta educativa con alto grado de pertinencia y factibilidad.			Red robusta de interconexión local e inalámbrica.				
OPORTUNIDADES							
Política educativa nacional que redimensiona el papel de la educación media superior y superior.	Contexto internacional favorable en el ámbito de la educación y la investigación.	Contexto y tendencias favorables para la internacionalización.	Posibilidad de generación, diversificación y potencialización de fuentes de ingresos propios.	Alianzas estratégicas con organismos y asociaciones nacionales e internacionales.	Desarrollo y uso de TIC en la difusión cultural.	Organismos internacionales que apoyan el desarrollo sostenible como la ONU, UNESCO, OCDE, BM, OEA, etc.	Red de colaboración con universidades nacionales e internacionales.

CONTINUACIÓN...							
EJE ESTRATÉGICO							
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
OPORTUNIDADES							
Bachillerato obligatorio.	Importancia estratégica de la ciencia, la tecnología y la innovación para competir en un mercado global.	Existencia de organizaciones que apoyan la internacionalización.	Libertad de ejercicio del gasto de subsidio ordinario.	Acceso a convocatorias, asociaciones y consorcios nacionales e internacionales de promoción de becas.			Respaldo de las acciones por parte del gobierno de Sinaloa y de la ANUIES.
Demanda creciente de la oferta educativa de la universidad.	Demandas actuales en materia de innovación, transferencia tecnológica y desarrollo de la ciencia.						
DEBILIDADES							
Brechas de capacidad y competitividad entre UA y PE.	Disminución del personal de tiempo completo.	Escasa participación de estudiantes y egresados en términos de investigación e innovación en la ciencia y la tecnología.	Infraestructura física y equipamiento insuficientes para atender la demanda educativa.	Falta de seguimiento y evaluación del impacto de los convenios.	Baja cobertura del programa de seguimiento de egresados en licenciatura y posgrado.	Uso incipiente de ecotecnologías en los campos universitarios.	Falta de recursos financieros para intensificar las actividades académicas, culturales y deportivas que fomenten valores en el estudiante.
Baja oferta de PE en modalidades no convencionales.	Insuficientes espacios físicos para que los profesores e investigadores lleven a cabo las actividades propias de la función de investigación.	Escasos apoyos financieros para el apoyo de la movilidad internacional.	Saturación del ancho de banda en el horario de mayor intensidad de trabajo.	Insuficiente equipamiento para apoyar la prestación de servicios especializados.	Insuficiente equipamiento para atender la formación práctica de los estudiantes.		

CONTINUACIÓN...							
EJE ESTRATÉGICO							
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
DEBILIDADES							
Insuficiente desarrollo de los CA		Baja participación en los flujos de conocimiento internacionales a través de redes de investigación.	Incremento del número de jubilados universitarios.		Falta de seguimiento y evaluación del impacto cultural.		
Bajo número de PTC en el SNL y en PROMEP.		Bajo número de PTC en los núcleos básicos de los PE.	Falta de adecuación de la legislación universitaria.		Falta el reconocimiento de la labor de extensión.		
Falta de plazas de PTC, de acuerdo con los criterios de la DSA.			Falta de estandarización (unificación de criterios) en algunos procedimientos académicos y administrativos.				
AMENAZAS							
Limitar el crecimiento de los PE y de la matrícula.	Financiamiento público para investigación y posgrado insuficiente y concentrado regionalmente.	Competencia con otras instituciones educativas nacionales e internacionales.	Insuficiente subsidio federal y estatal.	Insuficiente apoyo del sector productivo para la vinculación.	Falta de recursos financieros para el impulso a la extensión de la cultura y los servicios.	Deficiente regulación a nivel nacional en materia de sustentabilidad.	Erosión del sistema de valores y debilitamiento del tejido social.
	Escasa vinculación de la investigación y el posgrado con los sectores productivo y social.	Falta de redes internacionales para el desarrollo de proyectos conjuntos.	No reconocimiento de las prestaciones laborales de los trabajadores por parte del gobierno federal (problemas estructurales).				Aumento de riesgos sociales y vulnerabilidad de la comunidad universitaria ante los problemas de salud, inseguridad y desempleo.

CONTINUACIÓN...							
EJE ESTRATÉGICO							
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
AMENAZAS							
	Baja cultura de trabajo en redes de investigación y en posgrados interinstitucionales.						



Segunda parte

Planteamiento estratégico

METODOLOGÍA

Para la elaboración del PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CONSOLIDACIÓN GLOBAL 2021, se puso a consideración de la comunidad universitaria un documento guía con los parámetros técnicos y generales, así como con las políticas institucionales con una visión global, que orientaron la construcción del planteamiento estratégico, el cual aborda la conceptualización, objetivos, estrategias y metas contenidas en el presente texto.

Para construir y enmarcar los programas y proyectos concretos que se corresponden con las funciones sustantivas que la institución debe atender en el periodo de junio de 2017 a junio de 2021, se retomaron los procesos y logros alcanzados históricamente por nuestra universidad, y particularmente por el *Plan de Desarrollo Institucional Consolidación 2017*, en el cual se efectuó una aguda y profunda reflexión sobre nuestro pasado, presente y futuro, sometién dose a ejercicios de evaluación desde dentro y fuera de la institución y dando un puntual seguimiento a los resultados y recomendaciones producto de dichos instrumentos, con lo que se logró analizar los impactos en la comunidad universitaria y avanzar en su desarrollo académico.

El propósito fundamental de este planteamiento es fortalecer el modelo educativo y académico de la UAS en atención a las actuales condiciones del contexto regional, nacional e internacional; para ello, se trazó el curso deseable del desarrollo institucional con una visión amplia que permita mantener lo hasta ahora

logrado y dar un nuevo impulso al desarrollo de la máxima casa de estudios de los sinaloenses y así consolidar su excelencia académica, científica y cultural.

Por ello, en apego a lo establecido en la legislación universitaria vigente, se constituyeron ocho ejes estratégicos que conformaron el planteamiento de desarrollo institucional, los cuales están encaminados a nutrir de elementos que permitan un proyecto sólido, que se concrete en el cumplimiento eficaz de los compromisos contraídos con la educación superior en nuestro estado, en nuestra región y el país, a fin de promover el desarrollo y la consolidación de la calidad institucional. Los ejes estratégicos son los siguientes:

1. Innovación educativa y docencia de calidad
2. Generación de conocimiento y formación de alto nivel
3. Posicionamiento internacional
4. Gestión y administración colegiada, incluyente e innovadora
5. Vinculación para el desarrollo y la formación emprendedora
6. Extensión con compromiso social
7. Universidad sustentable
8. Bienestar universitario para la formación integral

Con base en el ejercicio realizado, y conscientes de que una planificación incluyente es una planificación efectiva, se llevó a cabo un amplio, abierto, transparente y participativo ejercicio de consulta a toda la comunidad universitaria, creando los espacios de reflexión y discusión para que, a través del consenso, se asegurara un liderazgo colectivo e incluyente.

La participación de la comunidad universitaria en la construcción del instrumento rector de la planeación y el desarrollo en nuestra institución se garantizó a través de la organización de foros temáticos convocados en las cuatro unidades regionales (UR), con base en los ocho ejes estratégicos que se contemplaron. A partir de estos foros, se desarrolló un proceso de sistematización y análisis de las ponencias presentadas y de los acuerdos alcanzados para la elaboración del documento rector del desarrollo institucional, definiendo claramente el rumbo a seguir en los siguientes cuatro años, un camino hacia la consolidación de la excelencia académica de la UAS.

Como resultado del ejercicio de consulta para la elaboración colegiada e incluyente del PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CONSOLIDACIÓN GLOBAL 2021, se recibieron —mediante la plataforma, el correo o directamente en el foro de consulta— un total de 2124 propuestas de parte de la comunidad universitaria y de la sociedad sinaloense en general, distribuidas por eje estratégico y por UR como se muestra en la siguiente tabla.

**PROPUESTAS RECIBIDAS POR EJE ESTRATÉGICO Y UR
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CONSOLIDACIÓN GLOBAL 2021**

UR	EJE 1	EJE 2	EJE 3	EJE 4	EJE 5	EJE 6	EJE 7	EJE 8	TOTAL POR UR
Centro	112	28	48	80	16	100	92	160	636
Centro-Norte	88	40	36	44	40	72	28	64	412
Norte	112	28	36	36	20	76	56	72	436
Sur	104	64	92	64	80	56	64	116	640
Total	416	160	212	224	156	304	240	412	2124

MISIÓN Y VISIÓN CONSOLIDACIÓN GLOBAL 2021

A partir de su fundación, la UAS se ha erigido como una entidad de enseñanza superior que busca trascender su entorno inmediato mediante el desarrollo de sus funciones sustanciales. En ese sentido, establece un firme compromiso con la sociedad al incluir en sus modelos educativo y académico el desarrollo integral de sus estudiantes como individuos, para que desde su formación definan la capacidad para actuar en beneficio de los que le rodean e impacten positivamente en sus comunidades de origen.

Con el propósito de generar profesionistas aptos socialmente mediante la promoción de valores universales que contribuyen a la creación de individuos íntegros y honestos, la Universidad ha diseñado programas educativos que permiten a los educandos adquirir herramientas y aptitudes proactivas con las cuales puedan enfrentar los problemas del mañana.

Ante semejante reto, y con base en los lineamientos planteados en su misión y visión, nuestra máxima casa de estudios tiene por objeto impartir educación en los niveles medio superior, subprofesional, superior y enseñanzas especiales; realizar investigación científica, tecnológica y humanista, y contribuir al estudio, preservación y fomento de la cultura difundiendo en la sociedad sus beneficios con elevado propósito de servicio social. Esta ardua labor le ha permitido cumplir con metas y estrategias concretas, a través de las cuales ha enfrentado y superado los diferentes desafíos que han venido surgiendo a lo largo de su historia.

Gracias a la constante participación de su comunidad universitaria durante sus 144 años, la UAS ha salido adelante y transita hoy por un sendero de vanguardia, innovación e internacionalización que la han consolidado como un referente educativo a nivel regional, nacional y mundial.

Misión

La naturaleza de la misión de nuestra *alma mater* se desprende de su Ley Orgánica, la cual establece en los siguientes términos su alcance:

La Universidad, como institución pública y autónoma de educación media superior y superior, tiene como misión formar profesionales de calidad, con prestigio y reconocimiento social, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable y capacitados para contribuir en la definición de políticas y formulación de estrategias para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación.

El éxito logrado hasta el día de hoy tiene como antecedente la labor desempeñada por las pasadas gestiones institucionales, que permitieron consolidar un modelo académico *ad hoc* a las dinámicas y problemáticas actuales de la educación superior en México y en el mundo. En consecuencia, la Universidad ha estructurado una plataforma pertinente, humana, incluyente y de calidad, dirigida a solventar las necesidades de formación de las nuevas generaciones de sinaloenses, por lo que, con base en los modelos educativo y académico, establece hoy como propósito fundamental la formación integral de sus estudiantes, esto es, con valores y principios para servir a la sociedad y con conocimientos para competir en un mercado laboral globalizado, apoyándose en la consolidación de la integración de sus funciones sustantivas para dar vida al devenir del alcance de su inherente sentido social, razón que la convierte en un ente congruente y empático de su entorno.

En este orden de ideas, para coadyuvar al cumplimiento de la misión institucional, el presente PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CONSOLIDACIÓN GLOBAL 2021 considera las siguientes estrategias institucionales:

- Integrar la docencia con la investigación mediante el involucramiento en acciones de colaboración para la investigación de los estudiantes con los profesores-investigadores, así como a través del impulso a la movilidad estudiantil.
- Integrar la investigación con la docencia mediante acciones de vinculación e intercambio en redes de conocimiento y estancias académicas.
- Integrar la investigación con la extensión a través del desarrollo de estudios y aplicación de conocimiento y transferencia de tecnología.
- Integrar la docencia con la extensión mediante la vinculación del currículo con el sector productivo a través de las preprácticas y prácticas profesionales.

- Integrar la extensión con la docencia a través del servicio social y las prácticas profesionales, que enfatizan la vinculación con la sociedad.
- Integrar la docencia con la extensión mediante el currículo transversal para el desarrollo de competencias relacionadas con equidad de género, cultura de paz y desarrollo sustentable.
- Integrar la extensión con la docencia y la gestión mediante la prestación de servicios.
- Integrar el currículo con la extensión a través de su vinculación con la cultura, el deporte y las artes.

Visión institucional al 2021

Como institución pública de educación superior, la Universidad Autónoma de Sinaloa ha desarrollado sus funciones con estricto apego a sus lineamientos fundamentales, convirtiéndose en un ente de cambio y transformación a lo largo de su existencia. En este marco de actuación se plantea la visión que se pretende alcanzar en el ejercicio del presente PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CONSOLIDACIÓN GLOBAL 2021:

La Universidad Autónoma de Sinaloa opera modelos educativo y académico consolidados globalmente, que le permiten contar con un amplio reconocimiento nacional e internacional; lleva a cabo procesos permanentes de actualización docente, profesionalización de su planta administrativa, certificación continua y acreditación nacional e internacional de sus programas educativos; sus procesos de rendición de cuentas a la sociedad son transparentes; cuenta con una planta académica altamente habilitada y forma estudiantes de manera integral. Sus programas han logrado fortalecer la vinculación con los sectores social y productivo e impulsa actividades culturales, artísticas y deportivas con alto impacto social y comunitario, lo que promueve y mantiene su identidad institucional a nivel regional, nacional e internacional.

Esta es la visión de la UAS, instrumento que establece un paradigma aspiracional y guía el proceder de todos los integrantes de su dinámica comunidad universitaria por los próximos años, la cual se complementa con los siguientes rasgos que definen la forma y actuación de los elementos y actores que se conjugan en el desarrollo institucional:

- Los modelos educativo y académico de la institución promueven la formación integral de estudiantes y el desarrollo de su autonomía, fortalece su

identidad, la inclusión social, la equidad, la empatía social y un sentido de protección del medioambiente.

- Atiende la demanda de educación superior y media superior al ampliar la cobertura en condiciones de equidad e inclusión.
- Aplica los más altos estándares de evaluación a nivel nacional e internacional, los cuales garantizan la calidad de los programas educativos y los procesos académicos y administrativos de nuestra institución.
- Se cuenta con una amplia y diversificada oferta educativa con diversas modalidades y programas de calidad pertinentes y acreditados por organismos nacionales e internacionales.
- Los procesos de innovación aplicados permiten la formación de profesionales y especialistas altamente habilitados.
- El personal académico tiene una alta habilitación y dominio de los modelos educativo y académico de la institución; además, participa en redes consolidadas de colaboración científica y tecnológica a nivel internacional.
- La comunidad estudiantil universitaria recibe una formación y atención integral con base en estándares internacionales.
- Los egresados son capaces de insertarse con éxito en el campo laboral en un entorno globalizado y multicultural, así como de acceder permanentemente a programas académicos de educación continua.
- Se impulsa la investigación en temas socialmente pertinentes que contribuyen al desarrollo y la competitividad del estado, de la región y del país en el marco de la globalización. A su vez, realimenta las labores de docencia y contribuye a la solución de problemas sociales y económicos de su entorno.
- El posgrado es reconocido por su buena calidad en el nivel nacional e internacional.
- La dimensión internacional e intercultural es parte de la enseñanza e investigación.
- Desarrolla intensos procesos de movilidad e intercambio de profesores y estudiantes con organismos y universidades nacionales y extranjeras.
- Se participa con liderazgo en redes nacionales e internacionales de colaboración académica y de gestión para promover el uso compartido de los recursos humanos y materiales.
- La gestión institucional se apoya en una normatividad y en una estructura orgánica y funcional que se actualizan permanentemente, de conformidad con las necesidades del desarrollo institucional y de su modelo educativo.
- La capacidad instalada es suficiente y moderna para atender la diversidad y el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la institución.

- Los procesos estratégicos académicos y administrativos están acreditados y certificados por organismos e instancias con base en estándares nacionales e internacionales.
- Los procesos de evaluación, planeación y seguimiento de metas son permanentes, se encuentran integrados y apoyan de forma efectiva la toma de decisiones.
- Se cuenta con un esquema eficaz de generación de recursos económicos para la sustentabilidad financiera de la institución, con base en la prestación de servicios.
- Existen estrechos vínculos y acuerdos entre la Universidad y los sectores productivo y social, de gobierno y con otras instituciones de educación superior a nivel nacional e internacional.
- Los programas de extensión contribuyen a la preservación y difusión de la ciencia, la cultura y el arte, y permiten un estrecho vínculo con los diferentes sectores de la sociedad.
- Es reconocida como una institución socialmente responsable.
- La educación ambiental y el desarrollo sustentable son parte de la formación integral de los estudiantes.
- La institución implementa programas que permiten elevar la calidad de vida de los universitarios.
- Se protege la salud física, mental y social de los universitarios mediante programas de desarrollo integral.

PRINCIPIOS Y VALORES UNIVERSITARIOS

La Universidad se muestra sensible a su entorno, por lo que más allá de su tarea formadora, orientada a brindar competencias laborales y a la generación y transferencia de conocimiento, es una institución que busca estrechar los lazos entre sus diferentes actores al crear mecanismos oportunos de integración humana y social, por medio de los cuales sus educandos adquieren los elementos necesarios para eliminar barreras socioeconómicas, políticas y culturales.

En ese sentido, en sus aulas alberga procesos analíticos, críticos, creativos e innovadores, a través de los cuales se ejerce una libertad plena para cultivar un nuevo paradigma social que ratifique y promueva valores esenciales que coadyuven al desarrollo del bienestar humano. A su vez, con pertinencia y responsabilidad social, la Universidad ha sido partícipe de movimientos civiles por medio de los cuales ha reafirmado su papel como protagonista activo en las transformaciones de su contexto.

La Universidad ha asumido como su filosofía institucional la apropiación de valores, preceptos y principios que son resultado de una reflexión axiológi-

ca para coadyuvar a la reconstrucción del fragmentado tejido social de nuestro estado mediante la generación y aplicación de conocimiento y tecnología, la innovación y el cambio permanente. La dignificación del ser humano, así como su importancia para un mejor devenir, forman parte de esta filosofía universitaria, y es a través de ella que se refrenda la creación de escenarios idóneos para la interacción de ideas, creencias y posturas, convirtiéndola en un espacio que favorece el diálogo y los consensos.

Con base en esa concepción, y teniendo como referente su modelo educativo, el PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CONSOLIDACIÓN GLOBAL 2021 asume los siguientes principios y valores esenciales, que profesores, estudiantes, gestores y personal de apoyo de nuestra máxima casa de estudios deben observar y practicar en el ejercicio de sus funciones:

- Honestidad: implica actuar con rectitud, hablar con sinceridad y franqueza y comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, respetando la verdad con uno mismo y con los demás.
- Equidad: dar a cada quien lo que le corresponde, según sus necesidades, méritos, capacidades o atributos, promoviendo la cultura de la inclusión.
- Libertad: respetar la voluntad individual y hacerse responsable de los propios actos sin estar atado a la voluntad de otros.
- Solidaridad: comprometerse con el otro, con su dignidad, su libertad y su bienestar, especialmente con los más necesitados.
- Respeto a la vida y a los demás: aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos, y también de sí mismo en un ambiente de tolerancia.
- Respeto a la naturaleza: cuidar a la naturaleza como el ente vivo que es, del cual somos parte y por lo tanto codependemos.
- Integridad: asegurar la congruencia entre lo que se dice y se hace, siempre que sea orientado al bien de sí mismo y de los demás.
- Ética profesional: actuar respetando el conjunto de principios, valores y normas que indican cómo debe comportarse una persona en su actividad profesional.
- Justicia: reconocer, respetar y hacer valer los derechos de las personas, velando por que no se cometan atropellos contra sí mismos ni los demás.
- Responsabilidad: cumplir siempre con lo que uno se compromete, considerando el interés colectivo.
- Cooperación: trabajar responsablemente con otras personas para lograr propósitos comunes.
- Transparencia: dejar claro a la luz pública la actuación, tanto individual como colectiva, en una comunidad determinada.



Eje 1

Innovación educativa y docencia de calidad

Objetivo general: Garantizar la calidad y pertinencia de los procesos educativos y resultados académicos de la institución, con base en la innovación permanente y la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como mediante la promoción de la actualización y mejora de la habilitación docente, para asegurar la formación integral de sus egresados.





La responsabilidad social y la calidad en la práctica de sus funciones son una constante en la Universidad Autónoma de Sinaloa; por ello, busca ser una institución flexible, que ofrezca una formación integral, general y especializada de los alumnos y propicie su desarrollo como personas, como ciudadanos y como profesionales, en la perspectiva de una educación para todos, permanente y sin fronteras.

Para lograr lo anterior, la Universidad ha propuesto como una de sus principales líneas de trabajo la innovación con el principal objetivo de mejorar la calidad de la educación, la cual no se limita a la eficiencia y eficacia de la misma, sino que integra aspectos como la igualdad, la equidad, la inclusión, la relevancia y la pertinencia.

La innovación educativa es un proceso que supera el paradigma tradicional al lograr una mayor calidad en los aprendizajes de los estudiantes. Implica trascender el conocimiento academicista y pasar del aprendizaje pasivo del estudiante a una concepción donde esto se convierte en interacción y se construye entre todos, tal y como lo establece el modelo educativo de la institución recientemente aprobado por el H. Consejo Universitario.

Asimismo, la innovación educativa promueve una educación más realista, ya que estimula las capacidades de pensamiento y reflexión y posibilita el impulso de la creatividad, la iniciativa y la toma de decisiones en contextos diferentes. Para lograrlo, es necesario un currículo flexible y nuevas formas de enseñanza-aprendizaje en las que el alumno es concebido como un ser social y sujeto activo en su propio proceso de desarrollo; es él quien construye el conocimiento y desarrolla un conjunto de competencias genéricas o transversales (instrumentales, interpersonales y sistémicas) y competencias específicas (propias de cada profesión).

Con la innovación educativa se busca establecer los principios y lineamientos para el funcionamiento de la oferta educativa y el fortalecimiento de la vida aca-

démica y administrativa de la institución, para enfrentar así los retos y desafíos que la sociedad actual le impone a la educación superior.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje innovador, el docente cumple el papel de gestor del conocimiento al formar estudiantes competentes, críticos, creativos y responsables de su formación, lo que propicia aprendizajes significativos, vinculados a los saberes previos y a una profunda reflexión del contexto social.

En este sentido, el papel de los docentes tiene una especial relevancia para contribuir a que las escuelas y aulas se conviertan en espacios dinámicos, creativos, facilitadores de los aprendizajes y promotores de valores de convivencia y desarrollo de la ciudadanía. Deben ser espacios que innoven y ofrezcan respuestas pertinentes a las necesidades educativas de estudiantes, familias y comunidades. Por eso, la calidad y el compromiso de los docentes son una condición fundamental en la calidad y la equidad de los sistemas educativos actuales. La preparación de los profesores implica, por lo tanto, el desarrollo de capacidades para promover el cambio y la innovación en las unidades académicas (UA) que integran la Universidad.

La innovación educativa contempla también una atención integral de los estudiantes en la que se desarrollen armónicamente todas sus dimensiones (intelectual, profesional, humana y social) y en cuya atención quedan implícitos los principios y valores que se asumen y practican en la institución para lograr el desarrollo pleno de los estudiantes, al mismo tiempo que el desarrollo económico y social y la generación de una cultura de la paz.

Lo anterior ha permitido que la Universidad sea reconocida en el país por los altos estándares de capacidad y competitividad académicas, algunos de ellos por arriba de la media nacional. Es en este sentido que la institución ha recibido por siete años consecutivos el reconocimiento que otorga la SEP por atender con parámetros de calidad a los estudiantes de nivel superior; asimismo, se ha logrado el ingreso de 94 planteles de educación media superior (40 UA y 54 extensiones) en el SNB, lo que la convierte en una de las tres instituciones con mayor número de planteles reconocidos con este parámetro.

Como resultado de todos estos logros, hoy nuestra institución es considerada la tercera institución pública estatal de educación superior por el CUIA, además de formar parte de las instituciones que conforman el CUMex y de la ANUIES.

En este marco, el PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CONSOLIDACIÓN GLOBAL 2021 tiene como objetivo asegurar la calidad y pertinencia de los procesos y resultados académicos en los que el estudiante es la razón de ser de la institución, por lo que el eje de innovación educativa y docencia de calidad presenta las siguientes políticas, objetivos estratégicos, estrategias y metas institucionales.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

1.1 Fortalecer el nivel de atención y cobertura de la demanda social de educación mediante criterios de pertinencia, buscar una mejor articulación con los problemas de la sociedad y el mundo del trabajo y facilitar el acceso a una educación general amplia y especializada en condiciones de equidad e inclusión.

1.2 Ampliar y diversificar la oferta educativa con diversas modalidades y programas de calidad pertinentes para la generación de nuevos conocimientos y para la atención de los principales temas de actualidad.

1.3 Fomentar y apoyar al profesorado para que mejore sus niveles académicos y métodos pedagógicos y didácticos, y con ello facilitar al alumno la adquisición de técnicas, competencias y capacidades de comunicación, creatividad y análisis crítico, pensamiento independiente y trabajo en equipo en contextos multiculturales.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 1.1: FORTALECER EL NIVEL DE ATENCIÓN Y COBERTURA DE LA DEMANDA SOCIAL DE EDUCACIÓN MEDIANTE CRITERIOS DE PERTINENCIA, BUSCAR UNA MEJOR ARTICULACIÓN CON LOS PROBLEMAS DE LA SOCIEDAD Y EL MUNDO DEL TRABAJO Y FACILITAR EL ACCESO A UNA EDUCACIÓN GENERAL AMPLIA Y ESPECIALIZADA EN CONDICIONES DE EQUIDAD E INCLUSIÓN.

Objetivo estratégico 1: Atender la demanda de servicios educativos mediante la ampliación de la cobertura, con base en la calidad y la inclusión.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Consolidar la cobertura de la institución.	Contribución a la matrícula de nivel medio superior estatal.	90%
	Contribución a la matrícula de nivel superior estatal.	45%
	Demanda de ingreso atendida en bachillerato.	95%
	Demanda de ingreso atendida en licenciatura.	90%

Objetivo estratégico 2: Ofrecer igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y egreso a todos los aspirantes y estudiantes que provienen de distintas realidades sociales.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Garantizar la equidad en procesos de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes en los niveles medio superior y superior.	Cursos de nivelación.	100 %
	Cursos remediales.	100 %
	Exámenes de egreso.	60 000
	Estudios de trayectorias académicas.	100 %
	Estudios de satisfacción del estudiante.	100 %
	Tasa de retención.	92 %
	Eficiencia terminal.	70 %
	Tasa de titulación.	80 %
Mejorar los sistemas de atención y de acompañamiento académico a los estudiantes en los distintos niveles y modalidades de la oferta académica.	Tutores.	5000
	Asesores pares.	7000
	Alumnos en tutoría.	107 000
	Tutor de apoyo especial.	100 %
	Alumnos atendidos por asesores pares.	6000
	Alumnos atendidos en CAE.	35 000
	Alumnos becados.	28 000
	Casas del estudiante.	17
	Residentes en casas del estudiante.	1800
	Reuniones con padres de familia.	100 %
Asegurar que los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables tengan éxito en su trayecto escolar.	Alumnos con necesidades especiales atendidos.	1500
	UA con alumnos con necesidades especiales.	25 %

POLÍTICA INSTITUCIONAL 1.2: AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA CON DIVERSAS MODALIDADES Y PROGRAMAS DE CALIDAD PERTINENTES PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS CONOCIMIENTOS Y PARA LA ATENCIÓN DE LOS PRINCIPALES TEMAS DE ACTUALIDAD.

Objetivo estratégico 1: Crear programas con altos estándares de calidad que formen a los estudiantes en las competencias necesarias para atender las necesidades sociales y de los mercados.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Mejorar los programas actuales y crear programas educativos en áreas emergentes del conocimiento en las diversas disciplinas, con base en diagnósticos y tendencias nacionales e internacionales.	Programas educativos (PE) actualizados.	100 %
	Programas de materias actualizados anualmente en su estructura, contenido, bibliografía básica, evaluación y estrategias de aprendizaje.	100 %

CONTINUACIÓN...		
ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
	Estudios sobre nuevas profesiones.	25
	Encuentros de empleadores.	25
	Estudios de mercado laboral.	100%
	Estudios de seguimiento de egresados.	100%
Flexibilizar el currículo y facilitar la movilidad entre niveles educativos, programas e instituciones.	PE con flexibilidad curricular.	100%
	PE con prácticas profesionales.	100%
Impulsar los programas académicos con opciones en distintas modalidades con calidad y pertinencia.	Programas semipresenciales.	15%
	Programas virtuales.	15%
	Diplomados.	50%
	Plataformas para programas en modalidades no escolarizadas.	100%
Mejorar la orientación profesional en el bachillerato y fomentar el interés de los aspirantes por nuevas áreas del conocimiento, así como sus potencialidades sociales y productivas.	Eventos de orientación vocacional realizados.	100%
	Alumnos atendidos en programas de orientación vocacional.	100%

Objetivo estratégico 2: Asegurar la calidad de los PE de la institución.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Generar en el nivel medio superior un programa integral de mediano y largo plazo, con énfasis en la generación de las condiciones para que todos los planteles cuenten con estándares de calidad.	Planteles de bachillerato en el SNB.	95%
	Planteles de bachillerato en el nivel 1 del SNB.	24
	Matrícula de calidad en bachillerato.	98%
Garantizar que los PE de TSU y licenciatura cuenten con estándares de calidad nacional e internacional.	Programas acreditados por COPAES.	80
	Programas con nivel 1 de los CIEES.	40
	Número de programas con acreditación internacional.	20
	Matrícula de calidad en TSU.	100%
	Matrícula de calidad en licenciatura	100%

Objetivo estratégico 3: Contar con la infraestructura y tecnología adecuada para operar los PE.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Mejorar los entornos de aprendizaje con la infraestructura y tecnología adecuada y suficiente.	Infraestructura adaptada para personas con necesidades especiales.	100%
	Infraestructura académica con mantenimiento.	100%
	Equipamiento tecnológico de aulas.	80%

POLÍTICA INSTITUCIONAL 1.3: FOMENTAR Y APOYAR AL PROFESORADO PARA QUE MEJORE SUS NIVELES ACADÉMICOS Y MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS, Y CON ELLO FACILITAR AL ALUMNO LA ADQUISICIÓN DE TÉCNICAS, COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DE COMUNICACIÓN, CREATIVIDAD Y ANÁLISIS CRÍTICO, PENSAMIENTO INDEPENDIENTE Y TRABAJO EN EQUIPO EN CONTEXTOS MULTICULTURALES.

Objetivo estratégico 1: Contar con una planta académica formada, capacitada y actualizada en su campo disciplinario, en pedagogía y en gestión académica.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Fortalecer el programa integral de formación y actualización docente para incentivar la consolidación de enfoques pedagógicos centrados en el estudiante.	Cursos de capacitación docente.	100
	Cursos de actualización disciplinaria.	100
	Profesores capacitados.	87%
	Cursos de orientación educativa en las UA del nivel bachillerato.	100%

Objetivo estratégico 2: Incrementar la habilitación de los profesores y la evaluación de su desempeño.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Estimular a los profesores para que eleven su habilitación y al mismo tiempo obtengan reconocimientos externos.	Profesores con maestría.	70%
	Profesores con doctorado.	60%
Eleva la calidad académica de los docentes e implementar mecanismos para su evaluación, actualización y formación.	Profesores de nivel medio superior certificados.	80%
	Directivos de nivel medio superior certificados.	100%
	Profesores de nivel superior certificados.	35%
	Profesores evaluados.	100%

Objetivo estratégico 3: Potenciar el intercambio y la difusión de experiencias de buenas prácticas llevadas a cabo por los docentes.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Fortalecer el trabajo académico colegiado y propiciar la innovación pedagógica.	Número de CA que participan en la actualización de PE.	100%
	Reuniones de academias para revisión, actualización o creación de nuevos PE.	100%



Eje 2

Generación de conocimiento y formación de alto nivel

Objetivo general: Promover, desde una visión innovadora, la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico pertinente y la formación de recursos humanos de alto nivel, para contribuir a la solución de los problemas que enfrentan los sectores productivo y social mediante la transferencia de desarrollo tecnológico y de productos de investigación, para impulsar el desarrollo económico y el bienestar social de la región y el país.





En una sociedad sustentada en la innovación y el desarrollo tecnológico, la generación de conocimiento, junto con los mecanismos sobre su uso y distribución, convierten a las IES en agentes preponderantes de la generación de capital humano del más alto nivel, apto para solventar los desafíos interdisciplinarios que representa la evolución del saber científico contemporáneo.

El papel de las IES comprende desde la generación del conocimiento hasta la forma en que este se emplea en las actividades productivas de una región o nación. Partiendo de esta premisa, las IES han convertido en una de sus prioridades la formación de capital humano con un alto perfil de habilitación científica y académica, profesionistas capaces de incursionar exitosamente en el mercado laboral global gracias al alto nivel de conocimiento, humanismo y competencias genéricas adquiridas con programas educativos flexibles y reconocidos nacional e internacionalmente.

En este marco, entre las tareas fundamentales en materia de ciencia, tecnología e innovación que se contemplan en el PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO CONSOLIDACIÓN GLOBAL 2021 está promover la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico pertinente y la formación de recursos humanos de alto nivel para contribuir, desde una visión innovadora y mediante productos y resultados de investigaciones, a la solución de problemas que enfrentan los diversos sectores de la región y el país. Asimismo, se propone brindar oportunidades de crecimiento económico y bienestar social, en correspondencia con la planeación estratégica basada en temas prioritarios establecidos por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, retomando lo más pertinente para nuestra región y con soluciones científicas, tecnológicas, económicas y sociales, particularmente en temas como producción de alimentos, salud, educación, seguridad y desarrollo social y humano, desarrollo sustentable y reducción de la pobreza.

En este contexto, la UAS se ha convertido en años recientes en protagonista de grandes cambios que la región está experimentando en materia de formación de recursos humanos de alto nivel y en el desarrollo de ciencia y tecnología. Como evidencia inequívoca se tienen los resultados obtenidos en las últimas tres administraciones rectorales, en los cuales destacan las actividades de investigación y la implementación de programas educativos de posgrado de calidad en áreas estratégicas, que se han visto favorecidos de manera notable, incrementando los indicadores de capacidad y competitividad académica institucionales. En este tenor, se propone impulsar las siguientes políticas y estrategias que dan cauce al establecimiento de metas claras y cuantificables en materia de generación y transferencia de conocimiento y de la formación de recursos del más alto nivel.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

2.1 Generar conocimiento socialmente pertinente por medio de la investigación, la cual será desarrollada por profesores-investigadores con altos grados de habilitación.

2.2 Apoyar el funcionamiento de los CA para que incrementen su nivel de desarrollo y el reconocimiento externo de sus integrantes.

2.3 Promover la innovación, la transferencia del conocimiento y el desarrollo tecnológico mediante la capacitación y el uso de las TIC.

2.4 Incrementar la consolidación del posgrado de acuerdo con los parámetros institucionales, del CONACYT e internacionales.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 2.1: GENERAR CONOCIMIENTO SOCIALMENTE PERTINENTE POR MEDIO DE LA INVESTIGACIÓN, LA CUAL SERÁ DESARROLLADA POR PROFESORES-INVESTIGADORES CON ALTOS GRADOS DE HABILITACIÓN.

Objetivo estratégico: Impulsar la investigación en temas socialmente pertinentes que contribuyan al desarrollo y la competitividad del estado, de la región y del país en el marco de la globalización.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Incrementar la calidad y el número de proyectos de investigación en áreas estratégicas y emergentes.	Proyectos de investigación sin financiamiento registrados ante la Dirección General de Investigación y Posgrado.	40
	Proyectos de investigación con financiamiento externo registrados ante la Dirección General de Investigación y Posgrado.	16
	Número de proyectos con financiamiento interno en el Programa de Fomento y Apoyo a los Proyectos de Investigación (PROFAPI).	800
Impulsar en las UA actividades de vinculación entre investigación y docencia para detectar a tiempo a estudiantes con interés y capacidad para la investigación.	Número de estudiantes de licenciatura que participan en proyectos de investigación.	1600
	Tesis como opción preferente de titulación en los estudiantes de licenciatura.	80
Promover el desarrollo de la investigación orientada a la solución de problemas socialmente pertinentes.	Estudio diagnóstico de la vocación socioeconómica del estado de Sinaloa como parte de la región del noroeste de México.	1

CONTINUACIÓN...		
ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
	Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento implementadas para atender las necesidades prioritarias del desarrollo estatal y de la institución.	150

POLÍTICA INSTITUCIONAL 2.2: APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CA PARA QUE INCREMENTEN SU NIVEL DE DESARROLLO Y EL RECONOCIMIENTO EXTERNO DE SUS INTEGRANTES.

Objetivo estratégico: Impulsar la integración y desarrollo de los CA para resolver problemas en áreas estratégicas, con una visión globalizada y con trabajo académico colegiado.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Fortalecer el trabajo académico colegiado inter y multidisciplinario de los CA, acorde con la naturaleza de los PE en donde están insertos.	Cuerpos Académicos de Calidad (CAC y CAEC).	74
	Redes internas para la investigación con estructura y funcionamiento.	15
	Investigadores que participan en redes internas.	60
	Investigadores que participan en redes nacionales.	72
	Investigadores que participan en redes internacionales.	26
Apoyar a los integrantes de los CA para que incrementen su productividad científica y logren reconocimiento externo.	Profesores universitarios con reconocimiento de Perfil PRODEP.	600
	Investigadores en el SNI.	318
	Investigadores de prestigio retenidos por la institución.	251

POLÍTICA INSTITUCIONAL 2.3: PROMOVER LA INNOVACIÓN, LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y EL USO DE LAS TIC.

Objetivo estratégico: Impulsar la innovación con bases científicas, la transferencia del conocimiento y el desarrollo tecnológico.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Consolidar el programa institucional de gestión del conocimiento.	Creación de la oficina de Transferencia de Tecnología de la UAS con reconocimiento del CONACYT y de la Secretaría de Economía.	1

CONTINUACIÓN...		
ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
	Registro de patentes, diseño industrial, modelos de utilidad y licenciamiento.	50
	Patentes, diseño industrial, modelos de utilidad y licenciamientos comercializados.	4
	Certificar al personal de la Oficina de Transferencia de Tecnología de la UAS en el proceso de trámite y registro ante el IMPI como Técnico Especialista C y como Especialista B ante la OMPI.	3
Impulsar la cultura de la innovación en la institución.	Cursos impartidos a estudiantes y profesores desde el nivel medio superior hasta el posgrado, para promover la cultura de la innovación y el desarrollo de proyectos de base tecnológica.	16
	Construir una plataforma digital para alojar un repositorio institucional sobre desarrollos tecnológicos e innovación con acceso abierto.	1

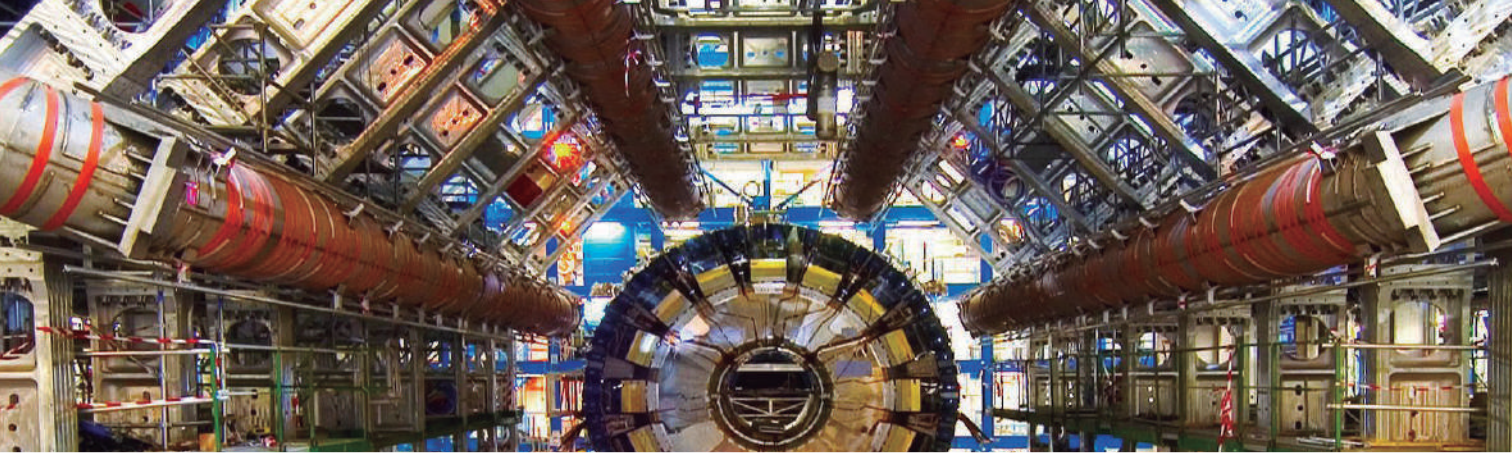
POLÍTICA INSTITUCIONAL 2.4: INCREMENTAR LA CONSOLIDACIÓN DEL POSGRADO DE ACUERDO CON LOS PARÁMETROS INSTITUCIONALES, DEL CONACYT E INTERNACIONALES.

Objetivo estratégico: Fortalecer los PE de posgrado en áreas estratégicas y emergentes, asegurando su calidad y el incremento de la matrícula.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Incrementar el número PE de posgrado con proyección y reconocimiento internacional.	Convenios para programas de posgrado para obtener la doble titulación con instituciones de prestigio del extranjero.	5
	Estancias académicas para profesores de posgrado en instituciones extranjeras de prestigio.	16
	Estancias académicas para profesores de posgrado en instituciones nacionales de prestigio.	48
	Estancias académicas para alumnos de posgrado en instituciones extranjeras de prestigio.	32
	Estancias académicas para alumnos de posgrado en instituciones nacionales de prestigio.	288
Eleva la competitividad del posgrado para asegurar su calidad en atención a los criterios institucionales, del CONACYT y de organismos internacionales.	Número de programas de posgrado evaluados internamente con base en los criterios que define el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) del CONACYT.	60
	Número de programas de posgrado en el nivel de desarrollo.	34

CONTINUACIÓN...

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
	Número de programas de posgrado en el nivel de consolidación.	10
	Número de programas de posgrado con reconocimiento internacional.	4
	Número de programas de posgrado en el PNPC de CONACYT.	52



Eje 3

Posicionamiento internacional

Objetivo general: Posicionar la internacionalización como un área prioritaria de carácter transversal de todas las actividades dentro de la Institución, que coadyuve a la consolidación de su calidad educativa y a la proyección de su imagen ampliando su presencia más allá del entorno nacional, con la finalidad de formar una comunidad universitaria consciente de la diversidad cultural.





La internacionalización es un proceso que ha impactado en todas las áreas de la Universidad Autónoma de Sinaloa y es una de las fortalezas en la formación de sus estudiantes y en la capacidad de su planta docente y de investigación, así como en las diversas áreas de la gestión institucional.

Gracias al compromiso con este factor asumido por esta máxima casa de estudios, hoy en día esta lidera diversos sitios, gracias a lo cual se reconocen sus resultados y su visión estratégica para elevar la calidad de la educación que brinda a partir del componente global en la formación de los profesionistas.

En la actualidad, se cuenta con indicadores que destacan la importancia conferida a este tema, como la presencia de la Universidad en consorcios de cooperación académica, la firma de numerosos convenios con importantes universidades y centros de investigación de diferentes regiones del mundo, la movilidad estudiantil y docente y la visibilidad institucional en el marco de programas de enorme relevancia en nuestro continente.

Un avance significativo es la participación de estudiantes y profesores del nivel medio superior en programas de movilidad, actualización y perfeccionamiento de idiomas hacia universidades de Estados Unidos y Canadá, en el marco de los programas Proyecta 100 mil y Proyecta 10 mil, así como la capacitación de docentes en el Centro Europeo de Investigación Nuclear (CERN).

El nivel licenciatura ha consolidado su prestigio al diversificar los destinos de movilidad, incrementar el número de estudiantes visitantes y lograr la doble titulación en diferentes programas educativos (PE). De igual forma, se incrementó a 12 el número de PE acreditados internacionalmente, lo cual muestra los estándares académicos alcanzados.

El posgrado y la investigación también han registrado avances relevantes, como es la oferta de programas conjuntos y el liderazgo en la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado, donde se refrendó la vicepresidencia, así

como el logro de reconocimientos y premios internacionales a proyectos de investigación desarrollados por académicos rosalinos.

La internacionalización en casa también se ha introducido a nuestra vida académica, toda vez que los idiomas están presentes en varios PE, se realizan eventos de calidad internacional y se recibe a académicos y personalidades de diversas naciones. A su vez, la internacionalización institucional ha ampliado sus horizontes hacia áreas como el deporte, mediante la participación de atletas rosalinos en campeonatos mundiales en diversas disciplinas, juegos olímpicos, panamericanos y centroamericanos y diferentes ediciones de la universiada mundial, además de ser sede de diversos torneos internacionales.

Por su parte, la actividad cultural también ha adoptado la dimensión global, pues nuestros artistas y compañías cada vez tienen más contacto con sus pares de diversos países, se han establecido acuerdos con organismos extranjeros y el Festival Universitario de la Cultura incorporó en su nombre el adjetivo de internacional, asumiendo que somos parte de una cultura universal de la cual abrevamos y a la que también aportamos nuestras manifestaciones artísticas.

Es así como la UAS emprende ahora una nueva etapa en su proceso de internacionalización, asumiendo nuevos retos a partir de la confianza construida por los diversos y muy sólidos resultados alcanzados.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

3.1 Favorecer las acciones para la internacionalización del currículo universitario.

3.2 Contribuir a la formación integral de estudiantes con una visión global.

3.3 Incluir la internacionalización en el quehacer universitario: docencia, investigación, extensión, vinculación, administración y gestión.

3.4 Aumentar el posicionamiento exterior de la Universidad en los *rankings* nacionales e internacionales y ampliar la participación y vinculación de la institución en redes y organismos internacionales.

3.5 Fortalecer la participación de docentes, gestores e investigadores en programas de intercambio académico y en proyectos internacionales de producción del conocimiento.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 3.1: FAVORECER LAS ACCIONES PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO UNIVERSITARIO.

Objetivo estratégico: Integrar la dimensión internacional del currículo.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Actualizar los PE con dimensión internacional y multicultural.	Implementar cátedras conjuntas con universidades extranjeras.	4
	Realizar foros con estudiantes y docentes que hayan participado en programas de movilidad estudiantil e intercambio académico.	4

POLÍTICA INSTITUCIONAL 3.2: CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN INTEGRAL DE ESTUDIANTES CON UNA VISIÓN GLOBAL.

Objetivo estratégico: Crear competencias para el desarrollo estudiantil del nivel bachillerato, licenciatura y posgrado en un entorno internacional.

ESTRATEGIAS	META	CANTIDAD
Incrementar y diversificar la difusión de las oportunidades y ventajas de una formación intercultural.	Crear una plataforma informativa en donde se articule la información general y específica de los programas de movilidad estudiantil.	1
	Generar cápsulas informativas de temas de importancia vinculados a los programas para incentivar a los estudiantes y clarificar los trámites.	15
Multiplicar las oportunidades de movilidad estudiantil.	Aumentar el número de estudiantes en programas de movilidad nacional del nivel bachillerato.	5
	Aumentar el número de estudiantes en programas de movilidad nacional del nivel licenciatura.	2000
	Aumentar el número de estudiantes en programas de movilidad nacional del nivel posgrado.	400
	Aumentar el número de estudiantes en programas de movilidad internacional del nivel bachillerato.	10
	Aumentar el número de estudiantes en programas de movilidad internacional del nivel licenciatura.	800
	Aumentar el número de estudiantes en programas de movilidad internacional del nivel posgrado.	200
Realizar un programa de seguimiento a estudiantes movilizados que permita medir la aportación de las estancias en su formación.	Elaboración de un programa de seguimiento del impacto de movilidad estudiantil antes, durante y después de las estancias, para medir la aportación de estas en el ámbito laboral de los egresados.	1
Mejorar la capacidad para atraer estudiantes visitantes al facilitar trámites y establecer mecanismos de acompañamiento.	Institucionalizar el programa Twinning de afirtriones de estudiantes visitantes para propiciar un mayor acompañamiento de los mismos.	1
	Diversificar los países de donde recibimos estudiantes visitantes.	5
	Participar en ferias nacionales e internacionales de reclutamiento.	15

POLÍTICA INSTITUCIONAL 3.3: INCLUIR LA INTERNACIONALIZACIÓN EN EL QUEHACER UNIVERSITARIO: DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN, VINCULACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.

Objetivo estratégico: Asegurar que la internacionalización llegue a todos los estudiantes, docentes y gestores, aun cuando tengan una experiencia directa de movilidad.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Seguimiento de actividades de los responsables de Vinculación para sensibilizarlos en temas de internacionalización, satisfacción del cliente, diversificación de difusión de convocatorias y asesoría.	Capacitar permanentemente a los responsables de Vinculación de cada UA.	8
Incremento de eventos internacionales en la institución.	Realizar una feria internacional académica anual, en donde se expongan las opciones de países e instituciones de movilización estudiantil, e incluir en la misma a alumnos que ya participaron en programas de movilidad.	4

POLÍTICA INSTITUCIONAL 3.4: AUMENTAR EL POSICIONAMIENTO EXTERIOR DE LA UNIVERSIDAD EN LOS RANKINGS NACIONALES E INTERNACIONALES Y AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EN REDES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES.

Objetivo estratégico: Consolidar el posicionamiento de la UAS en organismos internacionales con la participación activa en los consejos.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Eleva el posicionamiento en <i>rankings</i> nacionales e internacionales.	Ascender en el posicionamiento de la Universidad en <i>rankings</i> nacionales e internacionales.	5
	Generar información global de la Universidad que aportará a la mejora en la evaluación de los <i>rankings</i> .	1
Aumentar la participación en organismos internacionales.	Incentivar en la comunidad universitaria la participación en las redes académicas internacionales.	10

POLÍTICA INSTITUCIONAL 3.5: FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES, GESTORES E INVESTIGADORES EN PROGRAMAS DE INTERCAMBIO ACADÉMICO Y EN PROYECTOS INTERNACIONALES DE PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO.

Objetivo estratégico: Fortalecer la generación de conocimiento de los docentes a través de la diversificación de trabajo en conjunto con pares nacionales e internacionales.

ESTRATEGIA	META	CANTIDAD
Desarrollar acuerdos y alianzas estratégicas de colaboración con IES extranjeras, así como con centros de investigación de prestigio, que permitan el establecimiento de redes de desarrollo de proyectos conjuntos e intercambio académico.	Incremento de la producción científica de alcance internacional.	10
	Internacionalizar del CV de académicos y gestores.	5
	Aumentar plazas/destinos académicos para la realización de estancias de investigación de profesores integrantes de CA.	10
Organizar estancias de profesores en IES y centros de investigación de reconocido prestigio.	Incrementar el número de estancias académicas internacionales de los miembros de CA.	1
Fortalecer la formación académica de los docentes y estudiantes.	Crear una base de datos con información sobre las redes internacionales de investigación en la que están inscritos los docentes de la UAS.	1
	Realizar misiones académicas.	15
Aumentar las fuentes de financiamiento para la realización de redes internacionales a través de consorcios.	Generar la participación en proyectos y convocatorias que deriven en recursos financieros.	10



Eje 4

Gestión y administración colegiada, incluyente e innovadora

Objetivo general: Fortalecer la calidad en el desempeño de las funciones institucionales, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión y asignación de recursos, así como la eficiencia y eficacia en su utilización, propiciando la sustentabilidad financiera y el logro de los objetivos institucionales y privilegiando un sistema de gestión innovador, colegiado, incluyente y participativo.





Los nuevos tiempos, en los que los cambios son constantes y continuos en el mundo, generan más demandas en un contexto de escasez de recursos, por lo que se necesitan modernas condiciones educativas. Ante ello, las universidades públicas deben de contar con un modelo de administración y gestión que permita la adecuada articulación interna, así como con los diversos sectores sociales, a través de políticas oportunas, instrumentos suficientes, tecnologías de punta y una planeación estratégica acorde a la magnitud de los desafíos. Se requiere, pues, una universidad pública que contribuya a lograr una educación de calidad para todos y, a la vez, sin renunciar al ejercicio de su función crítica.

Por ello, en ese contexto altamente globalizado, la Universidad Autónoma de Sinaloa reafirma y potencializa el compromiso de consolidar la calidad, la pertinencia, la relevancia y la eficiencia de sus funciones de docencia, investigación y extensión, consciente de la serie de desafíos proveniente de la nueva configuración de la vida social, económica y política del estado, la región y el país.

En tal sentido, el Eje Estratégico 4, «Gestión y administración colegiada, incluyente e innovadora», tiene el objetivo de fortalecer la calidad en el desempeño de las funciones institucionales; promover la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión y asignación de recursos y la eficiencia y productividad en su utilización; propiciar una sustentabilidad financiera y el cumplimiento de los objetivos fijados, así como preservar el pluralismo, la libertad académica y el libre examen y discusión de ideas en la comunidad universitaria, lo que ayudará a privilegiar un sistema de gestión innovadora, de carácter democrático y participativo, que fomente un óptimo clima organizacional.

El perfeccionamiento de la gestión universitaria contribuirá al desarrollo integral de la docencia, la investigación y la extensión en nuestra institución. Se tiene un gran reto, que se asume con compromiso y convicción mediante el PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CONSOLIDACIÓN GLOBAL 2021, el cual se

fundamenta en un modelo de gestión y administración universitaria que permitirá cumplir con nuestra misión y visión institucionales, a través de mecanismos de dirección y planeación acordes a los nuevos tiempos, al responder a las necesidades de la sociedad sinaloense y atender la demanda de servicios educativos con altos estándares de calidad, soportados en una estructura organizacional dinámica y flexible, mediante la adopción de procesos de gobernabilidad y gobernanza, que contribuyan al aumento de la cooperación y colegialidad institucional.

Los trabajos en esta tarea han sido arduos y los avances innegables, ya que a través de la planeación estratégica establecida en los planes de desarrollo institucional *Buelna 2005-2009*, *Visión 2013* y *Consolidación 2017*, se planteó un nuevo paradigma académico y administrativo de mediano plazo, con la reformulación de la normatividad institucional como fundamento para fortalecer las funciones sustantivas. A raíz de este planteamiento se ha conseguido, entre otros importantes logros, reestructurar la organización académico-administrativa de la Universidad, acorde con el nuevo modelo educativo y con las recomendaciones de organismos evaluadores externos; consolidar el sistema de gestión de la calidad mediante la automatización y evaluación de sus procesos; acreditar los programas educativos; mejorar la eficiencia y eficacia en el ejercicio de los recursos, así como su transparencia y rendición de cuentas; profesionalizar la gestión institucional a través de la habilitación, capacitación y actualización de personal directivo y administrativo y, por último, reforzar los mecanismos de gestión de los recursos financieros necesarios para cumplir con las funciones institucionales más relevantes.

Sin embargo, debido a la dimensión de la UAS y su diversidad de actividades, es necesario que todos los actores universitarios compartamos un lenguaje y un enfoque comunes, que faciliten una adecuada comunicación y coordinación en las diversas tareas a desarrollar y alcanzar así los objetivos planteados. En este sentido, la gestión y administración universitaria se deben concebir como un proceso colegiado, incluyente e innovador, que permita la coordinación de las actividades y el uso eficiente de los recursos limitados, sujetándose a un seguimiento y una evaluación constantes que valoren el desarrollo de sus funciones y su correspondencia con los contextos regional, nacional e internacional.

Al respecto, a través del planteamiento estratégico se busca desarrollar permanentes ejercicios de planeación, programación, presupuestación y evaluación participativa, en el marco de una cultura de la transparencia y rendición de cuentas y la optimización de recursos humanos, materiales y financieros para asegurar la calidad y pertinencia de los servicios y el cumplimiento de la misión de la casa rosalina. Bajo estas consideraciones se definen las siguientes políticas, objetivos estratégicos, estrategias y metas institucionales, para el fortalecimiento y consolidación de una gestión y administración colegiada, incluyente e innovadora.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

4.1 Fortalecer la normatividad y el gobierno de la Universidad, en armonía con su modelo educativo y requerimientos institucionales, así como con los estándares establecidos por organismos nacionales e internacionales.

4.2 Impulsar el fortalecimiento de la organización académico-administrativa y avanzar en la descentralización de las funciones sustantivas y de apoyo, en el marco del conocimiento y respeto a los derechos y atribuciones de los universitarios.

4.3 Fortalecer la coordinación e integración del trabajo entre las UO a través de la aplicación del modelo de planeación estratégica y prospectiva, que garantice el aprovechamiento eficiente y eficaz de sus recursos, la simplificación y sistematización de procesos, y la óptima ejecución de los proyectos institucionales.

4.4 Posicionar a la Universidad a la vanguardia en el manejo de los recursos humanos, materiales y tecnológicos, al innovar la gestión para el correcto ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de la misión y visión institucionales.

4.5 Mejorar los mecanismos y procesos de gestión financiera, transparencia y rendición de cuentas, en estricto apego a la normatividad institucional y a la legislación vigente en la materia.

4.6 Consolidar los mecanismos de evaluación, seguimiento y certificación bajo un esquema de calidad mundial, así como la utilización de tecnologías de punta, para garantizar la mejora continua y la calidad de los procesos administrativos y académicos de la institución.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 4.1: FORTALECER LA NORMATIVIDAD Y EL GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD, EN ARMONÍA CON SU MODELO EDUCATIVO Y REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES, ASÍ COMO CON LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS POR ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

Objetivo estratégico 1: Contar con un marco jurídico que defina los propósitos y reglamentación de la Universidad y establezca los derechos y obligaciones de la comunidad universitaria para atender los conflictos que se presenten.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Fortalecer la normatividad de las distintas áreas de la administración y funciones de docencia, investigación, difusión y extensión de la institución.	Generar lineamientos para mejorar la legislación universitaria.	1
	Revisar y, en su caso, actualizar la normatividad universitaria o los reglamentos específicos vigentes.	100%
	Campaña de socialización del marco normativo por UR.	16
	Integrar y capacitar un equipo de trabajo multidisciplinario que revise, actualice y complemente el marco jurídico de la UAS.	1

Objetivo estratégico 2: Garantizar la gobernabilidad y la estabilidad de la institución a través del funcionamiento adecuado de la estructura de gobierno, las instancias colegiadas y las autoridades unipersonales de la Universidad.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Asegurar el cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades de las autoridades colegiadas y unipersonales.	Sesiones ordinarias del H. Consejo Universitario.	100 %
	Reuniones ordinarias de los Consejos Académicos Regionales.	100 %
	Reuniones ordinarias de los H. Consejo Técnico de las UA.	100 %
	Publicación anual del calendario escolar acordado por el H. Consejo Universitario a más tardar en el mes de julio de cada año.	4
Apoyar la toma de decisiones, la legitimación, la adecuación, el funcionamiento y el liderazgo de las autoridades colegiadas y unipersonales.	Publicación y seguimiento de los acuerdos tomados por el H. Consejo Universitario.	100 %
Fortalecer los trabajos de la Contraloría Social que coadyuven a mejorar la vinculación con la sociedad, con recomendaciones y propuestas para mejorar el desarrollo de las funciones sustantivas y de apoyo de la institución.	Activar el funcionamiento de la Contraloría Social como órgano consultivo y propositivo.	1

POLÍTICA INSTITUCIONAL 4.2: IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA Y AVANZAR EN LA DESCENTRALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS Y DE APOYO, EN EL MARCO DEL CONOCIMIENTO Y RESPETO A LOS DERECHOS Y ATRIBUCIONES DE LOS UNIVERSITARIOS.

Objetivo estratégico 1: Impulsar esquemas innovadores de desconcentración y descentralización académica y administrativa que aseguren mayor eficiencia funcional y operativa a la institución, en un marco de equidad e inclusión.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Adecuar la organización académico-administrativa a través de la configuración y aplicación de modelos e instrumentos que la doten de mayor flexibilidad.	Elaborar un diagnóstico para la desconcentración de los procesos académicos y administrativos.	1
	Alinear la estructura organizacional general a la estrategia institucional.	100%
	Manuales de organización de UA y dependencias administrativas elaborados y actualizados.	100%
Programar, organizar y coordinar eventos y actividades académicas que fortalezcan los trabajos de reestructuración de la organización en la Universidad para impulsar la mejora continua de las funciones institucionales.	Conferencias, talleres, seminarios, foros y congresos sobre temas referentes a gestión y administración universitaria.	6

Objetivo estratégico 2: Promover un clima organizacional armónico que impulse el incremento sistemático y permanente de la eficiencia y eficacia de la Universidad, que contribuya a la generación de una cultura de la paz.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Mejorar las condiciones de trabajo del personal académico y administrativo para propiciar la corresponsabilidad en el desarrollo institucional.	Realizar estudios de clima organizacional.	4
	Implementar jornadas de actividades académicas, culturales o deportivas que permitan la mejora del clima laboral.	4
	Lograr que las UO mejoren las condiciones de trabajo (físicas, tecnológicas y normativas) para lograr un clima organizacional adecuado.	100%
Consolidar los sistemas institucionales de comunicación interna, soportados en entornos virtuales y elementos innovadores que apoyen la toma de decisiones estratégicas.	Plataforma tecnológica de comunicación interna implementada.	1
	Comunidad universitaria con acceso a productos informativos oportunos y a materiales académicos, sociales y culturales institucionales de interés.	100%

Objetivo estratégico 3: Garantizar la difusión y aplicación de los principios constitucionales en materia de derechos humanos en la comunidad universitaria, conforme a los avances internacionales, nacionales y estatales en la materia.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Difundir el conocimiento de los derechos humanos, a fin de generar una cultura de la paz y respeto en la comunidad universitaria y en la sociedad en general.	Jornadas de difusión de la cultura de respeto a los derechos humanos en la comunidad universitaria.	4
	Congresos y encuentros para promover el diálogo y la reflexión sobre la importancia de los derechos humanos en las cuatro UR.	4

Objetivo estratégico 4: Consolidar la gobernanza institucional para el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad en ambientes adecuados para la comunidad universitaria.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Incorporar de manera transversal los contenidos de derechos humanos y cultura de la legalidad en la oferta educativa, considerando los principios constitucionales y las recomendaciones de carácter nacional e internacional en la materia.	Planes y programas de estudio que incorporan de manera transversal los contenidos de derechos humanos.	100 %
Fomentar y fortalecer la cultura de la legalidad, propiciando mecanismos pertinentes para posicionar a estudiantes, profesores y personal administrativo como agentes de cambio social.	Jornada de promoción de la cultura de la legalidad.	1

POLÍTICA INSTITUCIONAL 4.3: FORTALECER LA COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN DEL TRABAJO ENTRE LAS UO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DEL MODELO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y PROSPECTIVA, QUE GARANTICE EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE Y EFICAZ DE SUS RECURSOS, LA SIMPLIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS, Y LA ÓPTIMA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES.

Objetivo estratégico: Mejorar el desempeño de las funciones universitarias mediante un proceso integral de planeación estratégica y prospectiva, atendiendo los principios de ahorro y eficiencia del gasto universitario, así como de transparencia y rendición de cuentas.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Capacitar y asesorar al personal de las UO que participa en los procesos de planeación institucional, coadyuvando al fomento de una cultura de la planeación y evaluación.	UO con personal capacitado en planeación, programación, presupuestación y evaluación.	100 %
	Impartición de curso-taller en materia de planeación, programación, presupuestación y evaluación.	8
	Brindar asesoría a las UO en materia de planeación, programación, presupuestación y evaluación.	100 %
	Operar una Red de Planeación Estratégica (RPEUAS).	1
Mejorar la integración de la planeación, programación, presupuestación y evaluación, a nivel de los programas operativos anuales, de las unidades académicas y administrativas.	Planes estratégicos de desarrollo de las UO.	100 %
	POA elaborados por UO.	100 %
	Presupuestos formulados por las UO.	100 %
	Reportes de evaluación trimestral del POA de UO.	100 %
Estrechar las relaciones de colaboración y apoyo con organismos nacionales, estatales y regionales para la coordinación de la planeación de la educación superior y atender los requerimientos de información.	Asistir a las reuniones externas (SEP, COEPES, CUMex, ANUIES Y AMEREIAF).	100 %
	Cumplimentación del formato 911 de inicio de ciclo escolar por UA.	4

POLÍTICA INSTITUCIONAL 4.4: POSICIONAR A LA UNIVERSIDAD A LA VANGUARDIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS, AL INNOVAR LA GESTIÓN PARA EL CORRECTO EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONALES.

Objetivo estratégico 1: Modernizar la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y cómputo, así como el robustecimiento del SIIU, para responder de manera ágil, oportuna y confiable a los nuevos requerimientos del modelo educativo universitario mediante la automatización de procesos académicos, administrativos y de gestión.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Mejorar e incentivar la utilización de plataformas digitales que faciliten la disponibilidad, en tiempo y forma, de información y recursos institucionales, permitiendo a los procesos administrativos ser más eficientes y eficaces.	Introducir un sistema de gobierno digital con una metodología integral aplicada a través de una plataforma <i>online</i> .	1
	UO con conectividad interna.	100 %
Fortalecer la red estatal de cómputo universitaria para facilitar la capacidad de interacción de la institución con su entorno social, a través de la creación y administración de medios electrónicos.	UO con conectividad interna conectadas a la Red Universitaria.	100 %
	Número de UO con conectividad interna con servicios a través de Internet.	100 %
	UO con conectividad interna con servicios de telefonía IP en las cuatro UR.	20
	Imagen corporativa <i>web</i> rediseñada bajo la premisa de un manual de identidad institucional.	1
	Convenios de licenciamiento de <i>software</i> para proveer a las UO con conectividad interna.	2
	Convenio con un organismo que promueve el internet con fines educativos en el país.	1
	Expandir la capacidad de <i>hosting</i> del SIIU.	1
Actualizar la operatividad del SIIU por medio del fortalecimiento de la estructuración de los módulos informáticos que la integran.	Integrar los módulos que componen el SIIU a través de la unificación de las diversas bases de datos operativas.	1
	Diseñar y operar nuevos módulos y secciones en el SIIU.	10
Reestructurar y mejorar la capacidad de los servicios de conectividad y telecomunicaciones que sustentan la trasmisión de información entre las UR.	Brindar acceso inalámbrico a la comunidad universitaria a través de una red sólida y fluida.	95 %
	Expandir la infraestructura de red de fibra óptica universitaria en las cuatro UR.	100 %
	Protocolo de conectividad de adhesión automática a la red estatal de cómputo universitaria para las nuevas UA.	1

Objetivo estratégico 2: Incrementar el nivel de capacitación y profesionalización del personal administrativo en aras de sustentar el cumplimiento óptimo de las actividades fundamentales de la institución.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Capacitar y actualizar permanentemente al personal administrativo de la institución en temas de gestión, planeación, manejo de la información y transparencia.	Impartir cursos anuales en temas de gestión y planeación, dirigidos a personal administrativo de las cuatro UR.	4
	Impartir cursos anuales en temas de manejo de la información, así como el uso de las TIC, dirigidos a personal administrativo de las cuatro UR.	4
	Impartir talleres anuales para los responsables institucionales en el área de transparencia en las cuatro UR.	4
Instaurar un sistema de carrera actualizado que facilite los procesos de selección y contratación de personal, basado en orientaciones profesionales, capacidades, experiencias y aptitudes para las plazas de confianza y base disponibles en la institución.	Desarrollar un manual de funciones operativas y administrativas por puesto.	1
	Creación de un programa de control y evaluación del desempeño administrativo universitario a través del cual se externen estímulos laborales.	1

Objetivo estratégico 3: Mejorar la capacidad institucional dotando de infraestructura y bienes muebles e inmuebles a las UO para que desarrollen sus funciones en forma adecuada, bajo los principios de optimización de los recursos y el cuidado del medioambiente.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Creación del plan maestro de construcción para la ampliación y modernización de las instalaciones universitarias, bajo los preceptos de sustentabilidad ecológica, que contemple las necesidades y perspectivas de desarrollo identificadas en cada una de las cuatro UR.	Lineamientos de diseño y construcción de nuevas instalaciones bajo criterios de protección al medioambiente y uso de energías renovables.	1
	Parámetros del Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Espacios Físicos, con criterios sustentables.	1
	Mantenimiento preventivo y correctivo a los espacios físicos universitarios.	80%
	Crecimiento de la infraestructura física.	10%
	Plan de manejo integral de las áreas verdes (cuidado del patrimonio natural)	1
Generar un programa institucional de adquisición y equipamiento de bienes muebles e inmuebles, sustentado en las necesidades y metas académicas de las UA y UO que conforman la Universidad.	Licitación de la compra de bienes de acuerdo con la normatividad aplicable.	100%
	Revisión, actualización y reemplazo de equipo académico por UO.	100%
	Jornadas anuales de actualización de inventarios.	4
	Aplicar criterio de compras verdes y consumo responsable con un enfoque de comercio justo (consumibles, equipos y servicios).	100%

POLÍTICA INSTITUCIONAL 4.5: MEJORAR LOS MECANISMOS Y PROCESOS DE GESTIÓN FINANCIERA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, EN ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL Y A LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN LA MATERIA.

Objetivo estratégico 1: Mejorar la capacidad financiera de la institución bajo los principios de suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad y reconocimiento al desempeño.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Diversificar las fuentes alternas de financiamiento a través de la formulación de proyectos de desarrollo institucional en ventanillas de financiamiento extraordinario.	Porcentaje de incremento de ingresos propios.	10 %
	Sorteos anuales pro Universidad realizados por la Fundación UAS.	4
	Evaluación anual del impacto de las fuentes alternas de financiamiento en los ingresos institucionales.	4
	Elaboración de proyectos con financiamiento extraordinario (PFCE, PRODES, PROGES).	26
	Elaboración de reportes trimestrales de evaluación de los PRODES y los PROGES.	168
Aplicar controles internos para la revisión y regulación correcta del presupuesto y para la comprobación, ante los organismos de fiscalización, de los recursos públicos que se recaudan, manejan y aplican en el cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas la institución.	Implementación del programa de racionalización del gasto universitario.	1
	Integrar la Comisión Universitaria de Control y Regulación Presupuestal.	1
	Auditorías financieras institucionales anuales a las UO.	153

Objetivo estratégico 2: Consolidar el sistema de transparencia y rendición de cuentas en todas las funciones y servicios educativos que ofrece la institución en beneficio de la sociedad.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Evaluar de forma permanente los procesos y procedimientos administrativos concernientes al registro y actualización de los bancos de información y bases de datos institucionales.	Bancos de información actualizados.	100 %
	Evaluación y mantenimiento preventivo semestral del <i>software</i> e información de los bancos y bases de datos.	8
Realimentar los procesos financieros universitarios y su apego a la normatividad institucional y a la legislación vigente, atendiendo las observaciones y recomendaciones de organismos evaluadores externos.	Atender conforme a la normatividad las observaciones de organismos evaluadores externos en tiempo y forma.	100 %

POLÍTICA INSTITUCIONAL 4.6: CONSOLIDAR LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CERTIFICACIÓN BAJO UN ESQUEMA DE CALIDAD MUNDIAL, ASÍ COMO LA UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE PUNTA, PARA GARANTIZAR LA MEJORA CONTINUA Y LA CALIDAD DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ACADÉMICOS DE LA INSTITUCIÓN.

Objetivo estratégico: Mejorar los mecanismos de evaluación, seguimiento y certificación de los procesos administrativos, de gestión y académicos de la institución, a fin de garantizar su calidad y el logro de resultados.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Evaluar el impacto de sistema de gestión de la calidad (SGC) para conocer el grado de satisfacción de los usuarios.	Procesos evaluados (impacto del SGC).	100 %
	Reingeniería de los procesos del SGC.	100 %
	Procesos certificados con planes de mejora continua del SGC.	100 %
Incrementar y mantener el alcance del sistema de gestión, incorporando nuevos procesos certificados en las normas ISO 9001 y 14001.	Nuevos procesos certificados en ISO 9001 y 14001.	12
	Procesos recertificados en ISO 9001 y 14001.	100 %
Capacitar y actualizar en materia de calidad al personal involucrado en los procesos certificados.	Personal responsable de la administración del SG capacitado en materia de calidad.	100 %
	Personal directivo, responsables y colaboradores de UA y UO con procesos certificados capacitado en materia de calidad.	100 %
	Profesionalización de los miembros del equipo auditor interno del sistema de gestión.	100 %

A mosaic artwork in the background of the top half of the page. It features a hand on the left, rendered in red and white tiles, holding a target symbol. The target has a yellow center, surrounded by concentric white and red rings. The background of the mosaic is dark blue and black tiles.

Eje 5

Vinculación para el desarrollo y la formación emprendedora

Objetivo general: Ampliar la vinculación universitaria con todos los sectores de la sociedad sinaloense mediante la generación de alianzas de colaboración que permitan promover el desarrollo profesional de nuestros estudiantes, la formación emprendedora, la innovación permanente y la investigación aplicada a la solución de problemas específicos.





Entendida como una función sustantiva de las IES, la vinculación juega un papel preponderante para retroalimentar el quehacer universitario y formular programas, proyectos y políticas que contribuyan al crecimiento y desarrollo económico de una localidad, región o país.

En el *Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018* se resaltan los conceptos de vinculación, ciencia, tecnología e innovación como herramientas para brindar educación de calidad y formar recurso humano competitivo, por lo que establece como prioridad «conciliar la oferta educativa con las necesidades sociales y los requerimientos del sector productivo» e «incrementar la inversión pública y promover la inversión privada en actividades de innovación y desarrollo en centros de investigación».

En el ámbito estatal, el *Plan de Desarrollo 2017-2021* propone que para lograr un desarrollo económico competitivo, se establezcan lazos de cooperación entre los sectores educativo, empresarial, gubernamental y la sociedad civil, esto es, a través del modelo de cuádruple hélice.

Por su parte, el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PE-CITI) del CONACYT coincide con este modelo al identificar en sus estrategias la necesidad de que los sectores público y privado inviertan en ciencia, tecnología e innovación y apoyen a las instituciones de educación superior en la formación de recursos humanos altamente habilitados para propiciar con ello la generación de una cultura de la propiedad intelectual.

En el mismo sentido, la ANUIES, en su *Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030*, exhorta a las universidades del país a «fortalecer los programas de vinculación con los sectores productivos y fomentar aquellas fuentes de trabajo que descansan en el emprendimiento, el talento y la innovación».

En este marco de prioridades nacionales, planteadas por los distintos órdenes de gobierno y autoridades educativas, el presente eje estratégico alinea sus políticas y objetivos a los planes y programas de desarrollo que en el nivel nacio-

nal, estatal y municipal existen en materia de vinculación, innovación, ciencia y tecnología. Por ello, la UAS define la vinculación como el conjunto de programas y acciones de cooperación científica y tecnológica tanto a nivel nacional como internacional entre instituciones de educación superior, el gobierno, el sector productivo y la sociedad.

De 2009 a la fecha, la dinámica de la vinculación en esta casa de estudios ha cambiado significativamente. Con la reestructuración de la Dirección de Intercambio y Vinculación Académica, las temáticas de práctica profesional, bolsa de trabajo, emprendimiento y prestación de servicios fueron adheridas a la agenda institucional, con lo que se amplió el campo de acción de esta dependencia universitaria. De esta forma, durante la administración 2013-2017 se celebró la firma de 1268 documentos de colaboración, 334 más que la administración anterior inmediata. Ello se tradujo en 75 proyectos de investigación aplicada, lo que significó la generación de ingresos propios por 163 934 321.38 pesos.

Asimismo, con el objetivo de promover la capacitación previa al egreso y la inserción laboral de los estudiantes universitarios, fueron promovidas las estancias profesionales y los programas de becas nacionales e internacionales, al tiempo que se generó un espacio para la interlocución entre egresados y empleadores bajo el esquema de ferias de empleo, en las que participaron 5880 estudiantes y egresados en sus dos ediciones. También se desarrolló el portal de Bolsa de Trabajo Institucional, y la Asociación Mexicana de Bolsas de Trabajo (AMEBOT) certificó a la UAS como Entidad Promotora de la Empleabilidad E3.

En materia de emprendimiento, 7771 estudiantes participaron en conferencias, talleres y seminarios orientados a promover sus capacidades y habilidades emprendedoras. Con el reconocimiento de la metodología universitaria de incubación de empresas en 2015 ante el Instituto Nacional del Emprendedor, 121 proyectos e ideas de negocios fueron incubados por SpinUAS.

La creación del Parque de Innovación Tecnológica (PIT) en 2014 y la participación institucional en la Red de Oficinas de Transferencia de Tecnología a partir de 2012 han fortalecido el trabajo en materia de vinculación, lo que ha permitido a la UAS incrementar su participación en proyectos de investigación aplicada vinculados con la iniciativa privada y el registro de patentes, signos distintivos y modelos de utilidad. Gracias a ello, la UAS ha sido distinguida en dos ocasiones con el Premio a la Experiencia de Vinculación más Exitosa de la Región Noroeste de ANUIES.

En materia de alianzas de colaboración, nuestra institución hoy forma parte activa de la Red de Parques Científicos y Tecnológicos (PACYTEC) y de la Asociación Internacional de Parques Científicos y Áreas de Innovación (IASP, por sus siglas en inglés).

Además, se encuentran los esfuerzos realizados para contribuir a la conformación de un ecosistema emprendedor en la institución, producto de los cuales

el PIT fue reconocido como Espacio Maker del Instituto Nacional del Emprendedor y como parte de la Red FabLAB, con lo que se escala el impacto de los emprendimientos en la institución.

Finalmente, si bien la UAS ha avanzado en materia de vinculación y transferencia, la presente administración asume el reto de conformar un ecosistema de emprendimiento e innovación que multiplique los resultados obtenidos.

Bajo este marco de consideraciones, este eje estratégico se plantea como objetivo general ampliar los alcances de la vinculación universitaria con los sectores de la sociedad sinaloense a través de la generación de alianzas de colaboración que permitan promover el desarrollo profesional de nuestros estudiantes, la formación emprendedora, la innovación y la investigación aplicada para la atención de problemáticas específicas.

Con visión de futuro y conscientes de que la única constante es el cambio, en el marco del PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CONSOLIDACIÓN GLOBAL 2021 la UAS busca convertirse en un espacio de innovación abierta, en el que su capital humano y capacidad científica y tecnológica constituyan una ventana de oportunidad para contribuir al desarrollo económico y el bienestar de la sociedad sinaloense. Para concretar su propósito institucional, a continuación se plantean las políticas, objetivos, estrategias y metas institucionales.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

5.1 Fortalecer la vinculación institucional a través del apoyo a sus órganos colegiados, de la formalización y seguimiento de convenios con los sectores productivo y social y del mejoramiento de las prácticas profesionales de los estudiantes para contribuir a su inserción laboral.

5.2 Conformar un ecosistema de emprendimiento e innovación orientado diseñar y realizar proyectos de negocios de alto impacto en el que participen profesores y alumnos.

5.3 Promover la innovación para el desarrollo como una forma de mejora de los procesos académicos y administrativos, así como los relacionados con los proyectos de investigación.

5.4 Apoyar la formación integral y el incremento de recursos propios y mejorar y ampliar la prestación de servicios altamente especializados, con lo que se contribuye también a la tecnificación del conocimiento.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 5.1: FORTALECER LA VINCULACIÓN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DEL APOYO A SUS ÓRGANOS COLEGIADOS, DE LA FORMALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONVENIOS CON LOS SECTORES PRODUCTIVO Y SOCIAL Y DEL MEJORAMIENTO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LOS ESTUDIANTES PARA CONTRIBUIR A SU INSERCIÓN LABORAL.

Objetivo estratégico 1: Ampliar los alcances de la vinculación institucional.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Promover la participación activa del Consejo Consultivo y de Vinculación Social.	Renovar el Consejo Consultivo y de Vinculación Social.	1
	Sesionar de manera ordinaria dos veces al año.	8
Consolidar los lazos de colaboración con grupos, aliados estratégicos, promotores y responsables de la vinculación al interior y exterior de la institución, e incentivar su participación.	Reunión anual con la comunidad sinaloense radicada en Ciudad de México.	4
	Convocar al «Distintivo Anual de Vinculación Social Universitaria».	4
	Realizar dos talleres de capacitación y un foro anuales de experiencias de vinculación.	12

Objetivo estratégico 2: Impulsar el incremento de alianzas de colaboración y de la calidad en los procesos de seguimiento de convenios de colaboración.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Conformar redes en acción para el desarrollo de programas y proyectos institucionales.	Incrementar la firma de convenios de colaboración.	15%
	Ampliar el número de convenios que impulsen la política de sustentabilidad universitaria.	10%
	Incrementar la firma de convenios que coadyuven a la atención de problemáticas sociales.	10%
Sistematizar el registro y el seguimiento de convenios de colaboración.	Implementar el Sistema de Vinculación en las UA.	100%
	Controlar y dar seguimiento a los convenios de colaboración.	100%

Objetivo estratégico 3: Fomentar la implementación del Modelo de Formación Dual en los PE universitarios.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Implementar el Modelo de Formación Dual en los PE.	UA que implementan actividades del Modelo de Formación Dual.	25%
Gestionar la implementación de cursos de capacitación y diplomados para empresas e instituciones de la sociedad civil.	Implementar PE.	4

Objetivo estratégico 4: Fortalecer el Programa de Prácticas Profesionales.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Incrementar el número de UA en el Programa de Prácticas Profesionales con la variante internacional.	Emitir una convocatoria semestral para las prácticas profesionales.	8
	Desarrollar un sistema de registro y asignación en línea de prácticas profesionales.	1
	Actualizar la reglamentación universitaria de las prácticas profesionales.	100%
	Incrementar el número de becarios que realizan prácticas fuera del estado.	10%
Implementar el Programa de Veranos Empresariales.	Número de estudiantes que realizan veranos empresariales.	200

Objetivo estratégico 5: Elevar la eficiencia de la inserción laboral de estudiantes y egresados.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Realimentar los procesos de formación de los estudiantes a través de eventos con los sectores productivo y social.	Realizar foros con los sectores productivo y social en las UA de licenciatura.	100 %
Diseñar e implementar el Programa de Vinculación Profesional.	UA del nivel superior que implementa el Programa de Vinculación.	100 %
Desarrollar e implementar un Programa de Plan de Vida y Carrera en el nivel bachillerato.	UA de nivel medio superior que implementa el Programa de Plan de Vida y Carrera.	100 %
Obtener la Certificación E2 en materia de empleabilidad.	Certificación obtenida.	1
Adherirse a la Red Nacional del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), de la SEP.	Acreditar a la Universidad como Entidad de Certificación y Evaluación (ECE) ante el CONOCER.	1
	Directivos y personal administrativo certificados con base en normas de competencia laboral.	20
Crear un plan de medios para la difusión de los Programas de Bolsa de Trabajo y Práctica Profesional.	Implementar el Plan de Medios de Bolsa de Trabajo y Práctica Profesional.	1

POLÍTICA INSTITUCIONAL 5.2: CONFORMAR UN ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN ORIENTADO A DISEÑAR Y REALIZAR PROYECTOS DE NEGOCIOS DE ALTO IMPACTO EN EL QUE PARTICIPEN PROFESORES Y ALUMNOS.

Objetivo estratégico 1: Fomentar el emprendimiento y la innovación para el diseño y la creación de proyectos empresariales de alto impacto.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Diseñar un programa semestral de fomento al emprendimiento y la innovación, que considere actividades orientadas al desarrollo de las competencias necesarias para el diseño de ideas y proyectos de negocios de alto impacto.	Conferencias, talleres, seminarios y congresos realizados en materia de emprendimiento e innovación.	8
	Estudiantes del nivel medio superior y superior que realizan actividades de fomento al emprendimiento y la innovación.	35 %
Establecer vínculos con los principales actores del ecosistema emprendedor nacional, estatal y local, que contribuyan a la creación de actividades orientadas al desarrollo de ideas y proyectos de negocios.	Convenios de colaboración firmados con instituciones públicas o privadas que promueven metodologías que fortalecen la actividad emprendedora.	4
	Alianzas de colaboración con organizaciones no gubernamentales que promueven la cultura del emprendimiento y la innovación.	4

Objetivo estratégico 2: Incentivar la generación de proyectos empresariales de alto impacto en el nivel medio superior y superior.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Crear un espacio de vinculación universitaria para emprendedores con el ecosistema emprendedor.	Centro de Emprendimiento e Innovación creado por UR.	4
Promover la creación de ideas y proyectos de negocios innovadores, orientados a generar productos o servicios de alto impacto, priorizando la atención de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Convocatoria anual para la creación de proyectos e ideas de negocios innovadores y de alto impacto.	4
	Postular cuatro proyectos anualmente a convocatorias externas que ofrezcan incentivos y apoyo a emprendedores.	16
	Realizar certámenes de emprendimiento en las UA de manera anual, basados en los Objetivos del Desarrollo Sostenible.	40
Incentivar la creación de empresas universitarias.	Establecer un programa de incubación de empresas a nivel medio superior y superior.	1

Objetivo estratégico 3: Vincular los proyectos e ideas de negocios con posibles fuentes de financiamiento.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Generar herramientas para promover el financiamiento de proyectos e ideas de negocios.	Diseñar rondas de inversión para emprendedores, con impacto a nivel estatal.	4
	Implementar un consejo de mentores externos que fortalezca el desarrollo de empresas.	1
	Generar una vitrina para la promoción de proyectos.	1

POLÍTICA INSTITUCIONAL 5.3: PROMOVER LA INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO COMO UNA FORMA DE MEJORA DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO LOS RELACIONADOS CON LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

Objetivo estratégico 1: Promover la transferencia de tecnología y el intercambio de conocimientos.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Explorar áreas de oportunidad con dependencias al interior de la UAS para el desarrollo de investigación aplicada.	Generar al menos un proyecto de colaboración anual para la mejora de procesos o productos universitarios.	4

CONTINUACIÓN...		
ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Promover la gestión estratégica de la información científica tecnológica que coadyuve a los procesos de innovación y transferencia del conocimiento.	Crear un observatorio tecnológico.	1
Promover la generación de alianzas con la iniciativa privada.	Formalizar la colaboración con al menos ocho empresas al año para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada que involucren la transferencia de tecnología.	32
Incentivar la creación de laboratorios especializados.	Crear el Laboratorio de Bioinformática.	1

Objetivo estratégico 2: Incentivar la cultura del registro de la propiedad industrial.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Diseñar e implementar el Programa de Impulso y Difusión de una Cultura de la Propiedad Industrial.	Sesiones para la promoción del registro de invenciones entre investigadores universitarios.	12
	Formular la Reglamentación y Políticas Universitarias para la Protección de la Propiedad Industrial y la Transferencia Tecnológica.	1
	Convocar al Premio a la Invención Universitaria de manera anual.	4

POLÍTICA INSTITUCIONAL 5.4: APOYAR LA FORMACIÓN INTEGRAL Y EL INCREMENTO DE RECURSOS PROPIOS Y MEJORAR Y AMPLIAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ALTAMENTE ESPECIALIZADOS, CON LO QUE SE CONTRIBUYE TAMBIÉN A LA TECNIFICACIÓN DEL CONOCIMIENTO.

Objetivo estratégico 1: Dinamizar el esquema de prestación de servicios.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Identificar las capacidades técnicas, humanas y de infraestructura.	Catálogo de servicios de la UAS actualizado y publicado.	1
	Laboratorios acreditados.	4
Promover la oferta de servicios universitarios.	Campaña de promoción y difusión de servicios.	1
	Catálogo de programas de educación continua actualizado.	1
Diseñar y operar una plataforma para el seguimiento administrativo del Programa de Servicios Externos.	Sistema informático para el seguimiento y consulta de los servicios externos que presta la Universidad.	1

Objetivo estratégico 2: Incrementar las fuentes alternativas de financiamiento.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Promover y gestionar la participación de universitarios en convocatorias para el desarrollo de investigación aplicada.	Desarrollar talleres anuales para la promoción de convocatorias.	10
	Proyectos gestionados de acuerdo con las convocatorias y certámenes de investigación aplicada.	120
Incentivar la comercialización y posicionamiento de la marca UAS.	Registrar la marca UAS ante el IMPI.	1
	Implementar una tienda en línea de la marca UAS.	1
	Instaurar un punto de venta de productos UAS en CU.	1



Eje 6

Extensión con compromiso social

Objetivo general: Consolidar el quehacer cultural, científico, deportivo y de prestación de servicios en la entidad, la región y el país, con base en el compromiso social de nuestra *alma mater*.





En los últimos cuatro años, la Universidad Autónoma de Sinaloa ha proyectado y consolidado sus programas y políticas institucionales en la extensión de la cultura. Revalidó así su apuesta por el desarrollo cultural, deportivo y de prestación del servicio social universitario, a los cuales considera medios indispensables para lograr la formación integral de sus estudiantes en todos los niveles que oferta y contar con una comunidad con sólidos principios, que impactan de manera profunda en la generación de una cultura de la paz de nuestra entidad, contribuyendo de esta manera a la resolución de la problemática de la violencia que enfrenta la sociedad mexicana.

Con el constante fomento y promoción de las artes y la práctica físico-atlética, la UAS da cumplimiento a su compromiso social, por lo que ha invertido decididamente en el crecimiento y eficiencia de sus servicios culturales para potenciar una educación también humanista y que con ello nuestros estudiantes apliquen más asertivamente sus conocimientos para contribuir en el mejoramiento de su entorno.

En lo referente a la promoción de las artes, se vigorizaron programas institucionales de gran relevancia y se dio pauta para que el Festival Universitario de la Cultura se internacionalizara. De la misma forma, programas como Arte en tu Escuela, el Encuentro Estatal Universitario de Arte y Cultura, el Festival Internacional de Teatro de Títeres y Facultarte elevaron su rango de influencia en las distintas UR, abarcando otros espacios públicos. De este modo, la Universidad se ha convertido en la institución de mayor influencia cultural en Sinaloa, gracias a la fuerte inversión humana y económica y a la generación de espacios donde la ciudadanía pueda nutrirse y convivir sanamente y edificar así una cultura de la paz.

Asimismo, al tanto de la importancia que tiene la difusión de las investigaciones universitarias y el fomento de la lectura de prestigiados autores, la pro-

ducción editorial también creció cuantitativa y cualitativamente. De 2013 a 2017 nuestra *alma mater* incorporó 305 nuevos títulos a su extenso catálogo, pero además nuestros libros han trascendido fronteras regionales y se han promocionado en las ferias de mayor jerarquía a nivel nacional y mundial, entre ellas la Feria del Libro de Frankfurt, la Feria del Libro de Londres, la Feria Internacional del Libro de Guadalajara y la Feria del Palacio de Minería, las cuales son muestra de nuestra presencia en el ámbito global.

Asimismo, consecuente con los retos de nuestra época y consciente de la influencia de los medios electrónicos como espacios naturales para la promoción y fomento de la cultura en el orbe, nuestra Universidad ha venido utilizando cada vez más la tecnología digital y virtual para promover la cultura universal en el seno de la comunidad universitaria y la sociedad civil. En este contexto, diferentes políticas universitarias se han diseñado para hacer más eficientes los programas, dinamizando la vida cultural, científica y deportiva y proyectando nuestros logros institucionales tanto nacional como internacionalmente.

Gracias a ello, hoy la UAS cuenta con mecanismos ágiles y efectivos que le permiten establecer alianzas y construir relaciones de colaboración y cooperación con otras IES. De tal modo, el crecimiento y la difusión de la cultura, la ciencia, el deporte y el servicio social se han fortalecido sostenidamente, elevando el número de objetivos alcanzados y estableciendo más metas a realizar.

Por su parte, de conformidad con su historia, el actual servicio social universitario fomenta el desarrollo de competencias en los estudiantes universitarios, poniéndolos en contacto con la realidad social y económica de su entorno y posibilitándoles un espacio para desarrollar sus conocimientos y habilidades. En ese sentido, nuestra institución se propone fortalecer mediante programas específicos el trabajo de nuestros jóvenes brigadistas.

En el ámbito deportivo nuestra institución se ha posicionado como potencia en la región noroeste del país, alcanzando sitios históricos en los medalleros de las recientes competencias nacionales. Además, hemos tenido atletas universitarios en las justas de mayor relevancia en el mundo, como los juegos olímpicos y panamericanos, por lo que nuestra institución se ha venido consolidando como un semillero de deportistas de alto rendimiento. Por eso, se planea seguir impulsando la masificación del deporte en todas las UA y enfatizarlo aún más en el nivel medio superior, ya que las edades tempranas son el momento idóneo para generar atletas de talla nacional e internacional.

En este sentido, el reto que la Universidad se plantea es expandir el quehacer cultural, científico, deportivo y de prestación de servicios para aumentar el grado de influencia positiva que nuestra *alma mater* tiene en la entidad, en la región y en el país. La presencia de nuestros artistas, creadores, atletas y brigadistas es de primera relevancia en la sociedad sinaloense, dado que aborda cada uno de los ámbitos de su vida diaria. Por ello, es de primer orden establecer las líneas es-

tratégicas y operativas de este periodo rectoral, mismas que tendrán la finalidad de consolidar los objetivos ya conquistados para contribuir al posicionamiento de la UAS como institución de educación pública en el panorama global.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

6.1 Apoyar la difusión y extensión de la cultura, la ciencia y el deporte como parte fundamental del quehacer universitario, para contribuir en la formación integral del estudiante y en la generación de una cultura de la paz en nuestra entidad.

6.2 Apoyar el desarrollo y el crecimiento artístico y cultural como medio de cohesión e inclusión social a través de la diversificación de nuestra oferta.

6.3 Continuar implementando el Modelo de Servicio Social Universitario en apoyo a la formación integral de sus estudiantes y en beneficio de los núcleos de la población menos favorecidos en Sinaloa.

6.4 Fortalecer la práctica deportiva universitaria como elemento coadyuvante en la formación integral del estudiante.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 6.1: APOYAR LA DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA, LA CIENCIA Y EL DEPORTE COMO PARTE FUNDAMENTAL DEL QUEHACER UNIVERSITARIO, PARA CONTRIBUIR EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE Y EN LA GENERACIÓN DE UNA CULTURA DE LA PAZ EN NUESTRA ENTIDAD.

Objetivo estratégico: Preservar y difundir el patrimonio cultural, científico y deportivo.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Incrementar la eficiencia de la cultura, la ciencia y el deporte, a través del funcionamiento de órganos colegiados, para establecer las políticas institucionales que regirán esos rubros.	Consejos constituidos.	2
	Agenda de trabajo anual de los Consejos de la cultura, la ciencia y el deporte.	4
Fortalecer la identidad cultural, científica y deportiva universitaria.	Instituir un programa de divulgación del patrimonio cultural, científico y deportivo.	1
	Catálogo del patrimonio cultural, científico y deportivo.	1
	Instituir un calendario para la realización de eventos conmemorativos de la cultura, la ciencia y el deporte.	1

CONTINUACIÓN...		
ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Continuar con el estímulo a la creación, el pensamiento crítico y la excelencia académica mediante certámenes estatales, nacionales e internacionales.	Sostener las convocatorias de los premios existentes.	100%
Poner a disposición de la sociedad un repositorio con la producción editorial de la universidad.	Creación de un repositorio.	1
Intensificar la difusión de la oferta cultural, científica y deportiva universitaria a través de entornos virtuales.	Desarrollar una plataforma virtual para mostrar la información universitaria más relevante en estos campos.	1
	Instalar pantallas electrónicas en cada UR para transmitir información y carteleras.	6
	Crear una aplicación donde se muestre la información más novedosa y de interés en materia cultural, científica y deportiva.	1
Estimular la profesionalización de la producción y difusión de la cultura.	Crear un programa educativo para la formación de promotores culturales universitarios dirigido a los responsables de cultura de cada UA.	1
Preservar y difundir la cultura de los pueblos mayo-yoremes en el norte de Sinaloa.	Festival anual de danzas de pascola y venado.	4
Fortalecer los servicios médicos que brinda la institución.	Incrementar las consultas médicas.	8%
	Incrementar los estudios de laboratorio.	5%
	Incrementar los estudios de especialidades.	5%
	Incrementar los procedimientos quirúrgicos.	2%

POLÍTICA INSTITUCIONAL 6.2: APOYAR EL DESARROLLO Y EL CRECIMIENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL COMO MEDIO DE COHESIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIVERSIFICACIÓN DE NUESTRA OFERTA.

Objetivo estratégico 1: Expandir el proyecto cultural, científico y deportivo para incrementar su alcance y repercusión en la comunidad universitaria y en la sociedad.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Diversificar la oferta artística de los festivales de cultura, con el objetivo de potenciar su impacto en la sociedad y crear nuevos públicos.	Ofertar mayor número de eventos en los cuatro festivales universitarios.	10%
	Incrementar la oferta cultural dirigida a la población en condición de desventaja.	10%

CONTINUACIÓN...		
ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Abrir nuevos espacios para la realización de actividades culturales, científicas y deportivas mediante la Dirección General de Extensión de la Cultura y el apoyo de las UA y las vicerrectorías.	Realizar eventos culturales en cada UA organizados por la propia población estudiantil.	1
	Habilitar y potenciar los centros culturales universitarios en las distintas UR.	4
	Apertura de una librería universitaria en la UR Centro.	1
	Construir un polideportivo en la UR Norte.	1
	Habilitar y equipar espacios deportivos en las UR.	4
	Culminar las instalaciones del teatro-estudio de Radio UAS.	1
Fomentar la cultura musical.	Crear una camerata universitaria.	1
	Proyectar un laboratorio de arte sonoro y nuevas tecnologías.	1
	Creación de la Orquesta Juvenil Universitaria en la UR Norte.	1
Fortalecer el Programa de Pasaporte Cultural por medio de un sistema que facilite el seguimiento y la evaluación oportuna y confiable de la participación de estudiantes en actividades culturales.	Implementar un sistema que facilite el seguimiento y evaluación oportuna y confiable de la participación de estudiantes en actividades culturales.	1
Realizar estudios de formación de públicos.	Índice de satisfacción de los asistentes a las actividades culturales.	70%
	Base de datos de los asistentes a los eventos culturales.	1

Objetivo estratégico 2: Fortalecer el desarrollo y la difusión de la producción editorial universitaria en el país y en el extranjero, así como el fomento al hábito de la lectura.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Inscribir a la Universidad en el ámbito de nuevas plataformas editoriales y de difusión de contenidos, creando espacios propicios para la difusión de los libros universitarios, además de aprovechar los ya existentes.	Publicar libros electrónicos.	10%
	Página <i>web</i> para difundir la producción científica.	1
	Gaceta electrónica.	1
	Incrementar el número de coediciones.	10%
	Abrir nuevas líneas editoriales.	4
Reconocer la producción literaria y académica a través del otorgamiento de premios.	Libro Académico del Año, Hispanoamericano de Cuento Inés Arredondo, de Dramaturgia Óscar Liera y de poesía Juan Eulogio Guerra Aguiluz.	20

CONTINUACIÓN...		
ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Fomentar el hábito de la lectura en las UR con el propósito de construir una red de lectores universitarios mediante la formación presencial y la utilización de las redes virtuales.	Clubes universitarios de lectores.	4
	Crear la librería ambulante Bibliomóvil Universitario.	1
	Instituir una colección editorial para la divulgación del conocimiento científico entre la sociedad.	1
	Incrementar el número de libros publicados.	10%
Fortalecer la presencia editorial de la universidad en las ferias del libro nacionales e internacionales.	Mantener la presencia editorial en las ferias nacionales.	5
	Incrementar la presencia editorial en ferias internacionales.	4
	Feria Internacional del Libro de Mazatlán (FELI-MAZ).	4

Objetivo estratégico 3: Impulsar el desarrollo y la diversificación de plataformas para el uso de las nuevas TIC en la difusión de la cultura, la ciencia y el deporte.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Establecer en RadioUAS las acciones, mecanismos y procesos de funcionamiento y operación acordes con su nueva figura legal como radio pública en sus dos frecuencias de AM y FM, según los preceptos de la nueva Ley de Radio y Televisión.	Constituir el Consejo de Vinculación de la Radio con miembros sin relación directa con la institución ni partidos e institutos políticos, entidades gubernamentales o de culto religioso.	1
	Crear el Código de Ética con que se registrarán las transmisiones de las emisoras de AM y FM.	1
	Agenda de trabajo anual para el funcionamiento del Consejo.	4
Reforzar las acciones y darle continuidad a los trámites y proyectos ya presentados para la obtención de la concesión de dos frecuencias.	Obtener dos nuevas frecuencias en la banda de FM: una en Los Mochis y otra en Mazatlán.	2
Mejorar la programación de Radio UAS y rescatar la tradición del uso del teatro-estudio para la transmisión presencial y en vivo.	Estudios de audiencia.	1
	Emisiones radiofónicas.	1460
	Desarrollar un proyecto integral para la emisión de programas en el teatro-estudio.	48
Fortalecer los programas de la Dirección General de Comunicación Social.	Medios impresos.	10
	Medición de los audiencia de programas de TV.	48

POLÍTICA INSTITUCIONAL 6.3: CONTINUAR IMPLEMENTANDO EL MODELO DE SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO EN APOYO A LA FORMACIÓN INTEGRAL DE SUS ESTUDIANTES Y EN BENEFICIO DE LOS NÚCLEOS DE LA POBLACIÓN MENOS FAVORECIDOS EN SINALOA.

Objetivo estratégico: Fortalecer el modelo de Servicio Social Universitario y los principios éticos que lo norman.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Operar proyectos de vinculación multi-lateral con la sociedad civil, instituciones gubernamentales y la iniciativa privada.	Proyectos estratégicos de vinculación con objetivos sostenibles.	50
	Brigadistas en proyectos estratégicos de vinculación con objetivos sostenibles por UR.	70%
Desarrollar la sinergia del diálogo cultural entre estudiantes y brigadistas de servicio social.	Encuentros internos por semestre en la Universidad, como espacios de diálogo y reflexión sobre el compromiso del servicio social.	8
	Creación del premio anual a las mejores experiencias de brigadistas del servicio social.	4
Automatizar el proceso de certificación de asignación, seguimiento y liberación de la carta de servicio social.	Desarrollo del sistema y utilización de la plataforma tecnológica para ingresar al SIIU.	1
	Crear la firma electrónica para liberar las cartas de servicio social.	1
	Realizar el manual de perfiles de personal en las coordinaciones de las UA de servicio social.	1
	Crear un portal multisitio <i>web</i> del servicio social.	1
	Contar con un <i>software</i> para la administración eficiente del sistema automatizado de SS.	1
Consolidar las relaciones interuniversitarias, así como con organizaciones de la sociedad civil y fundaciones humanitarias nacionales e internacionales, para fortalecer el servicio social en México.	Realizar los congresos nacionales e internacionales de servicio social y voluntariado universitario.	8
	Ingresar a la Comisión Interuniversitaria de Servicio Social en México.	1
	Ejecutar dos proyectos de financiamiento: uno en el área de salud y otro de empleo decente.	2
Mejorar la supervisión a brigadistas del servicio social.	Hacer un diagnóstico del proceso de supervisión y asesoría de los brigadistas.	1
	Impartir cursos de capacitación y actualización a los supervisores del servicio social.	4
	Brigadistas que prestan servicio social.	13 047
	Cursos impartidos a brigadistas.	16
Operar el programa de Servicio Social Comunitario, orientándolo a la atención de problemas de los núcleos de población menos favorecidos.	Comunidades marginadas atendidas.	240
	Número de brigadistas que prestan su servicio social en comunidades marginadas.	8100

POLÍTICA INSTITUCIONAL 6.4: FORTALECER LA PRÁCTICA DEPORTIVA UNIVERSITARIA COMO ELEMENTO COADYUVANTE EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE.

Objetivo estratégico: Masificar la práctica del deporte como medio de prevención de las adicciones y la promoción de la salud.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Masificar la práctica deportiva para generar una cultura preventiva y que apoye la formación integral de los estudiantes, fomentando hábitos sanos y una mentalidad competitiva.	Crear un programa para la promoción del deporte como medio para combatir la violencia, las adicciones y la obesidad de los estudiantes.	1
	Eventos deportivos realizados por UA.	200
	Programa de detección de estudiantes prospectos para generar más deportistas de alto rendimiento.	1
	Estudiantes con participación deportiva nacional.	217
Potenciar la participación rosalina en eventos deportivos nacionales e internacionales.	Estudiantes que participan en actividades deportivas internacionales.	27
	Crear un programa para la formación y el mejoramiento de atletas universitarios con participación en universiadas.	1
Ofrecer cursos de capacitación para los responsables y promotores del deporte.	Atletas de alto rendimiento apoyados.	100
	Responsables y promotores deportivos capacitados.	100%



Eje 7

Universidad sustentable

Objetivo general: Transitar hacia la consolidación de la Universidad como institución sustentable mediante un proceso educativo integral en las funciones de docencia, investigación y extensión, con base en una gestión que identifique en procesos los aspectos ambientales y sociales significativos.





En el contexto actual, el desarrollo sustentable se ha convertido en una cuestión fundamental de la agenda internacional y se ha extendido a la participación activa de los diferentes actores involucrados en estos temas, como las organizaciones internacionales, gobiernos, universidades, asociaciones, organismos reguladores, entre otros. Por ello, las IES están llamadas a detonar procesos de búsqueda de respuestas a los retos actuales.

En este tenor, el papel de la Universidad Autónoma de Sinaloa resulta estratégico para atender las demandas de nuestro tiempo a través de la discusión conceptual y la incorporación transversal de las nociones de sustentabilidad en sus funciones de docencia, investigación y extensión para la generación de nuevas estrategias de desarrollo. Dada la magnitud de los problemas ocasionados por la actividad humana en el planeta, es necesario construir, desde nuestros espacios universitarios, marcos de formación profesional centrados en las teorías de sistemas complejos, la incorporación de diversos campos disciplinarios y, finalmente, su adecuada aplicación a la atención de problemas sociales, ambientales y económicos.

En atención a lo anterior, en este eje se plantea como objetivo general transitar hacia la consolidación de la Universidad como institución sustentable a partir de considerar la educación para la sustentabilidad en las funciones de docencia, investigación y extensión, lo cual se soporta en una gestión institucional que identifica en la realización de sus procesos los aspectos ambientales significativos, mide su desempeño ambiental y evalúa su impacto. En concordancia con los diversos acuerdos gubernamentales, conferencias, reuniones y declaraciones internacionales y nacionales, se ha analizado la importancia de la educación ambiental y de la educación para el desarrollo sustentable, así como el papel de las IES en la transición hacia las sociedades sustentables.

Como ejemplo de ello, en septiembre de 2015, a partir del documento «Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible», la Asamblea General de la ONU emitió el informe «Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible». En dicha agenda se establecen 17 objetivos para el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones: económica, ambiental y social, de forma equilibrada e integrada, y en la que la educación de calidad es un objetivo para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible.

En México, la ANUIES, en coordinación con el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), ha desarrollado diversos documentos y compromisos que buscan constituir una política ambiental para la sustentabilidad en las IES de nuestro país. Uno de estos documentos es el de «Educación superior en el siglo XXI: líneas estratégicas de desarrollo», en el cual se plantea que para 2020 las IES deberán estar aportando soluciones concretas a los retos y desafíos del desarrollo sustentable del país, con atención especial a las comunidades menos beneficiadas, a través del desarrollo de proyectos de investigación interinstitucionales que permitan obtener información confiable sobre las tendencias de desarrollo, así como diagnósticos precisos de las situaciones en que pretenden incidir.

Por su parte, el Plan de Acción para el Desarrollo Sustentable en las IES propone diversas líneas de trabajo, además de una serie de elementos para una visión al 2020 (concordantes con las líneas estratégicas de desarrollo de la educación superior en el siglo XXI), con énfasis en la importancia de promover y consolidar el establecimiento de sistemas institucionales de manejo ambiental para el uso y el ahorro eficiente de recursos, así como el diseño de políticas y mecanismos institucionales que promuevan transversalmente acciones educativas y de investigación en medioambiente y desarrollo sustentable, con base en la determinación de prioridades ambientales regionales.

En el mismo sentido, de acuerdo con la ANUIES, la visión del desarrollo sustentable en las IES parte de la premisa de que ninguna de las áreas del conocimiento se encuentra al margen del problema ambiental, misma que está estrechamente relacionada con procesos sociales, económicos y políticos. Además, se ha establecido que en la medida en que se reconozca la necesidad de una perspectiva transversal de las funciones sustantivas de las universidades, estas serán capaces de responder a los retos de la sustentabilidad.

De igual forma, debemos destacar el papel que ha tenido el Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable (COMPLEXUS) en la promoción de la perspectiva de sustentabilidad en las IES mexicanas desde su conformación en el año 2000. A partir de diversas acciones, el COMPLEXUS busca impulsar el mejoramiento de la calidad de los procesos académicos en materia de medioambiente y desarrollo sustentable. También la

reciente constitución del Observatorio Mexicano de la Responsabilidad Social Universitaria (OMERSU), asociación civil cuyo objetivo general es lograr el fortalecimiento e institucionalización real y efectiva de la perspectiva de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en las IES de México, favorece el seguimiento, evaluación y mejora continua de los resultados alcanzados a través del intercambio de metodologías, experiencias y aprendizajes.

En la transición hacia la consolidación de la UAS como una universidad sustentable y, por extensión, a la sociedad sustentable, es necesario reconocer la función que debe desempeñar en este momento histórico, tanto en la formación de los nuevos profesionistas que asumirán el reto del futuro de nuestro país como en la generación de soluciones a la problemática ambiental, es decir, ser un ejemplo de responsabilidad ambiental y social.

A través del *Plan de Desarrollo Institucional Consolidación 2017* se dió inicio a una serie de estrategias y acciones referidas a educar para el desarrollo sustentable. Las cinco políticas contenidas en dicho documento se tradujeron en importantes logros, mismos que ahora plantean nuevos retos.

Como resultado de los logros obtenidos, destaca la creación de la Unidad de Bienestar Universitario, la cual tiene como misión coordinar, en colaboración con distintas unidades organizacionales y académicas de la institución, las líneas de acción referidas al cuidado y la preservación del medioambiente y la responsabilidad social universitaria. De este modo, se mantuvieron e incorporaron materias sobre medioambiente y sustentabilidad en distintos programas educativos, se dio respuesta institucional al diagnóstico sobre la incorporación de la perspectiva ambiental en las funciones sustantivas de las IES en México como parte de los acuerdos entre la ANUIES y SEMARNAT a través del CECADESU y el apoyo de la Fundación Educación Superior Empresa (FESE), se obtuvieron dos certificaciones ambientales en ISO 14001 en la Unidad de Hematología y Banco de Sangre y en el Laboratorio de Análisis Clínicos del Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud (CIDOCS), se obtuvo la certificación Calidad Ambiental PROFEPA en el Campus Rafael Buelna Tenorio, por tres años consecutivos la Universidad fue reconocida como Entidad Promotora de la Responsabilidad Social por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), la incorporación al OMERSU de la institución, se obtuvo el registro nacional de turismo y la incorporación al sistema de clasificación hotelera de la Reserva de Nuestra Señora Mundo Natural —donde se desarrolla el programa de preservación de la guacamaya y se mantiene el programa de la preservación de la tortuga marina en Ceuta y El Verde—, junto con el Laboratorio Natural de la Escuela de Biología, por citar los más relevantes.

Por esta razón, consideramos que la sustentabilidad engloba una perspectiva de futuro que nos exige repensar nuestros estilos de vida y nuestra relación con la naturaleza; asimismo, se requiere del incremento de la conciencia y respon-

sabilidad de la comunidad universitaria como institución que consume y genera servicios, entre otras actividades que suponen impactos ambientales, y que entiende la importancia imperante de proteger el mundo que dejaremos a las generaciones futuras.

Con tal propósito, a continuación se detallan las políticas institucionales que habrán de orientar en la consecución del PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CONSOLIDACIÓN GLOBAL 2021.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

7.1 Continuar con la incorporación de la perspectiva ambiental y sustentabilidad en el currículo universitario, de acuerdo con el modelo académico.

7.2 Consolidar la sustentabilidad universitaria a través de una gestión ambiental y socialmente responsable.

7.3 Mejorar el cuidado del medioambiente y el uso eficiente y eficaz de los recursos naturales para transitar hacia una Universidad ambiental y socialmente sustentable.

7.4 Apoyar las líneas estratégicas de investigación en temas relacionados con el desarrollo sustentable.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 7.1: CONTINUAR CON LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA AMBIENTAL Y SUSTENTABILIDAD EN EL CURRÍCULO UNIVERSITARIO DE ACUERDO CON EL MODELO ACADÉMICO.

Objetivo estratégico: Reorientar el currículo y los procesos de enseñanza aprendizaje, incorporando transversalmente las dimensiones del cuidado del medioambiente, el uso racional de los recursos y el desarrollo sustentable.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Incorporar la perspectiva ambiental y de sustentabilidad en los PE existentes.	PE con incorporación de la perspectiva ambiental y de sustentabilidad de manera transversal o a través de la integración de una o varias materias obligatorias, específicas y optativas.	70%
Fortalecer las estrategias de formación y actualización del personal académico en temas del medioambiente y de sustentabilidad para la mejora de la docencia y de los planes de estudio.	Diplomado, cursos, talleres y seminarios en temas de ambiente y de sustentabilidad.	12
	Personal académico formado o actualizado a través de acciones educativas en temas ambientales y de sustentabilidad.	50%

POLÍTICA INSTITUCIONAL 7.2: CONSOLIDAR LA SUSTENTABILIDAD UNIVERSITARIA A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIALMENTE RESPONSABLE.

Objetivo estratégico 1: Promover la participación vinculante y efectiva de estudiantes, académicos y personal administrativo, con el objetivo de lograr las condiciones necesarias para una adecuada gestión de la sustentabilidad universitaria.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Incluir la perspectiva ambiental y de sustentabilidad en todo el quehacer académico y administrativo de manera integral.	UO que consideren los principios de la sustentabilidad en su misión, visión, plan de desarrollo estratégico y programas operativos anuales.	100 %
	UO que incluyan en sus presupuestos recursos financieros para actividades específicas de mejora ambiental y sustentabilidad.	100 %
Conformar una instancia institucional con expertos técnicos en la materia para diseñar, integrar y operar los esfuerzos de las distintas UA y UO.	Colegio para la Institucionalización y Consolidación de la Sustentabilidad Universitaria.	1
Mejorar el alcance y el desempeño del sistema de gestión en materia ambiental.	Mantenimiento de las certificaciones obtenidas.	100 %
	Obtención de nuevas certificaciones.	4

Objetivo estratégico 2: Asegurar la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) favoreciendo el seguimiento, evaluación y mejora continua de los resultados alcanzados.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Integrar los esfuerzos institucionales en materia de responsabilidad social universitaria.	Elaboración e implementación de un modelo estratégico institucional de responsabilidad social universitaria.	1
	Refrendo del distintivo como Entidad Promotora de la Responsabilidad Social.	4
	Obtención y refrendo del distintivo RSU en las UA afiliadas a la ANFECA.	100 %

**POLÍTICA INSTITUCIONAL 7.3: MEJORAR EL CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE
Y EL USO EFICIENTE Y EFICAZ DE LOS RECURSOS NATURALES PARA TRANSITAR
HACIA UNA UNIVERSIDAD AMBIENTAL Y SOCIALMENTE SUSTENTABLE.**

Objetivo estratégico 1: Considerar el cuidado del medioambiente y el uso eficiente y eficaz de los recursos como principios de sustentabilidad prioritarios en todos los procesos y acciones institucionales.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Capacitar, formar y actualizar al personal universitario (directivos, académicos y administrativos) en el cuidado del medioambiente.	Cursos de capacitación y actualización en educación ambiental para la sustentabilidad.	4
	Campaña permanente de concientización sobre la importancia de la conservación y el cuidado del medioambiente.	1
	Foro ambiental universitario anual.	4
	Campaña permanente sobre transporte y movilidad sostenible (uso compartido de vehículos y transportación alterna, como bicicleta y transporte público).	1
Definir y promover alternativas sustentables para el uso racional y eficiente del agua.	UO con cursos y talleres acerca del consumo racional del agua.	100%
	Jornada institucional para optimizar el uso del agua en las actividades de riego y la recolección de la misma del sistema pluvial y de ventilación.	1
	Sistema de tratamiento de aguas residuales.	1
Diseñar y promover alternativas sustentables para el consumo responsable de la energía.	UO con cursos y talleres acerca del consumo racional de la energía.	100%
	Jornada institucional para la eficiencia energética que incluya criterios de ahorro de energía, uso de tecnología eficiente para la iluminación y refrigeración (LED e INVERTER) y aprovechamiento de la iluminación natural, entre otros criterios.	1
	Sistemas de uso de energías renovables (sistemas fotovoltaicos/paneles solares) en los principales campus universitarios.	4

Objetivo estratégico 2: Mejorar el manejo integral de los residuos que se generan en los diferentes espacios universitarios con la finalidad de reducir la contaminación y aprovechar el material reciclado.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Definir y promover alternativas para el manejo integral de los residuos a nivel institucional.	UO con cursos y talleres acerca del manejo integral de los residuos.	100 %
	Jornada institucional para el manejo integral de los residuos sólidos y los de manejo especial y peligroso.	1
Crear las condiciones de infraestructura para el almacenamiento temporal, el reciclaje y la valoración de los residuos de manejo especial.	Construcción de centros de acopio por UR.	4
	UO con contratos celebrados con entidades para la valoración del material reciclado.	100 %
Crear las condiciones de infraestructura para el almacenamiento de residuos peligrosos.	Construcción de almacenes temporales para residuos peligrosos por UR.	4

Objetivo estratégico 3: Fortalecer la Reserva de Nuestra Señora Mundo Natural como un espacio universitario generador de servicios turísticos y de investigación científica.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Fortalecer las acciones de la Estación Biológica para el desarrollo de la docencia e investigación.	Constitución de la Estación Biológica como centro de investigación.	1
Implementar acciones que impulsen el conocimiento y la conservación de la fauna.	Impartición de talleres sobre el conocimiento de la vida silvestre y de especies en peligro de extinción.	8
	Liberación al medio silvestre de especies en peligro de extinción a través del monitoreo permanente.	4
Establecer los mecanismos idóneos para la promoción de la reserva como espacio ecoturístico.	Diseño y operación de un proyecto turístico sustentable y sostenible dirigido a turistas nacionales y extranjeros con el fin de generar recursos económicos.	1

POLÍTICA INSTITUCIONAL 7.4: APOYAR LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE INVESTIGACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO SUSTENTABLE.

Objetivo estratégico: Fomentar la generación de líneas estratégicas de investigación en el tema de la sustentabilidad y el cuidado del medioambiente, promoviendo la participación integral de la comunidad universitaria y la vinculación con la sociedad de forma continua, participativa e innovadora.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Reforzar los enfoques multidisciplinarios existentes en la temática medioambiental y de sustentabilidad.	Grupos de investigación que abordan de manera multidisciplinaria temas o ejes prioritarios en ambiente y sustentabilidad.	5
Favorecer procesos de investigación interdisciplinaria para la solución específica de la problemática ambiental y de sustentabilidad en respuesta a las necesidades del desarrollo local, regional y nacional.	Líneas de investigación interdisciplinaria en temas ambientales y de sustentabilidad.	5
Desarrollar y promover tecnologías que sean ambiental, social y económicamente responsables y viables, para resolver problemáticas ambientales y de sustentabilidad.	Incremento de las tecnologías ambientalmente amigables y socialmente responsables que se desarrollan, innovan y trabajan en la Universidad.	25%
	Incremento de las investigaciones interdisciplinarias en evaluación del riesgo de tecnologías existentes y su comparación con tecnologías alternativas.	25%



Eje 8

Bienestar y formación integral universitaria

Objetivo general: Consolidar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje que refuercen el sentido de identidad de los universitarios, con base en los principios y valores que se asumen y practican en la institución, los cuales se orienten al logro del desarrollo pleno, la seguridad y el bienestar universitario y social, contribuyendo así a una cultura de la paz.





La conceptualización de este eje estratégico tiene como antecedente el Eje Estratégico 7, «Prevención, atención integral y bienestar universitario», del *Plan de Desarrollo Institucional Consolidación 2017*, cuyo objetivo general establecía «fortalecer, a través de la profesionalización y ampliación de los servicios implicados, las acciones para proteger la seguridad y el bienestar de los universitarios para que desarrollen armónicamente sus funciones y se refuerce el sentido de identidad». Para ello, se planteó la instrumentación de cuatro políticas institucionales: a) implementación de un sistema integral de seguridad y protección civil universitaria, b) fomento del bienestar de los universitarios, c) instauración de un sistema de atención virtual para la prevención de riesgos, y d) reforzamiento de la identidad universitaria y de la función social.

La Unidad de Bienestar Universitario encabezó dichas políticas y se lograron avances sustanciales a través de programas como fomento de valores, sustentabilidad y cuidado del medioambiente, prevención de riesgos, cuidado de la salud, protección civil, inclusión, responsabilidad social, identidad universitaria en el nivel medio superior, promoción del deporte, entre otros. Para la concreción de dichos programas, se trabajó de forma coordinada con la Secretaría Académica Universitaria (CAE, ADIUAS, Tutorías) y la Dirección General de Escuelas Preparatorias, así como con dependencias externas.

Con nuevos retos, y con base en sus funciones sustantivas y su compromiso social, la UAS hoy se suma a la meta mundial de «Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos» (UNESCO, 2016). En este sentido, estudiantes, académicos y personal directivo y administrativo deberán estar abiertos para hacer suyos los cambios que imponen el desarrollo y el nuevo estilo de vida sostenible, en una perspectiva de la paz, la no violencia y la diversidad cultural.

Bajo este marco de referencia, el bienestar universitario en la UAS debe entenderse como un conjunto de condiciones y medios que garantizan el desarrollo integral y equilibrado de las potencialidades de todos los miembros de la comunidad universitaria, que se reflejan en su formación profesional, desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual, social y cultural.

Para ello, la institución desarrolla una serie de programas y acciones encaminada a crear ambientes y escenarios idóneos de formación para que los estudiantes y trabajadores universitarios fortalezcan sus valores y adquieran conocimientos y actitudes que impacten favorablemente en quienes conforman su entorno familiar y social, consolidando así una cultura de paz, desarrollo sostenible, equidad de género, cuidado de la salud y todos aquellos valores que favorezcan un cambio individual y social positivo.

La formación integral solo se logrará mediante las propuestas curriculares, las cuales obedecen a los modelos académico y educativo institucionales, en los que se establece una educación centrada en el estudiante y por competencias, así como la formación y actualización permanente de los académicos.

Por todo lo anterior, y con base en la participación de 149 expositores (docentes, estudiantes y funcionarios) con 99 ponencias de 53 UA y UO de las cuatro UR presentados en el marco de los foros de consulta para elaboración del presente Plan, se trazan las siguientes políticas institucionales con el objeto de contribuir al logro del bienestar de todos los universitarios.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

8.1 Fortalecer la formación integral de los estudiantes y el desarrollo social y humano de toda la comunidad universitaria con el propósito de impactar en la sociedad en general.

8.2 Contribuir al fomento de una cultura de la paz, basada en los valores universitarios y los principios de equidad e inclusión.

8.3 Priorizar la mejora de la calidad de vida y el desarrollo pleno de los miembros de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

8.4 Mantener el reconocimiento social de la Universidad a través del reforzamiento de su identidad y del cumplimiento de su función social en Sinaloa.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 8.1: FORTALECER LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES Y EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA CON EL PROPÓSITO DE IMPACTAR EN LA SOCIEDAD EN GENERAL.

Objetivo estratégico: Lograr institucionalizar la cultura de los valores y el bienestar a través de programas permanentes de información y formación de miembros de la comunidad universitaria.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Desarrollar y apoyar proyectos, planes, programas y actividades encaminadas a coadyuvar en la formación integral y en el desarrollo social y humano.	Consolidar el Diplomado en Valores para incrementar su impacto en la institucionalización de buenas prácticas para la convivencia de los universitarios.	4
	Impulsar el programa Escuela para Padres en las UA para la orientación en la detección y atención de factores de riesgo escolar de los estudiantes.	100 %
Generar procesos de cambio institucionales, colectivos y personales para que se reflejen en la vida académica, laboral y personal, por medio de la promoción de la salud mental, psicológica, emocional y afectiva de los miembros de la comunidad universitaria.	Implementar el Diplomado en Bienestar Universitario, desde el enfoque de la psicología positiva, en las cuatro UR.	4

CONTINUACIÓN...		
ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
	Fortalecer el programa «Cultivemos los valores UAS» mediante la impartición de una serie de cursos-talleres para fomentar el crecimiento humano de los universitarios.	100 %
	Implementar el programa Infografía Virtual para socializar información periódica sobre diversos temas relacionados con el bienestar y la formación integral universitaria.	1
	Impulsar talleres con temáticas sobre el desarrollo del potencial humano dirigido a docentes y personal administrativo.	4

POLÍTICA INSTITUCIONAL 8.2: CONTRIBUIR AL FOMENTO DE UNA CULTURA DE LA PAZ, BASADA EN LOS VALORES UNIVERSITARIOS Y LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD E INCLUSIÓN.

Objetivo estratégico: Consolidar los mecanismos de equidad e inclusión de los grupos vulnerables de la Universidad para la promoción de una sociedad más justa e incluyente, fomentando una cultura de la paz.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Fomentar una cultura de la paz con base en la seguridad e integridad, que contemple la capacitación para prevenir y atender posibles contingencias y así lograr la consolidación del bienestar y la excelencia académica de toda la comunidad universitaria.	Consolidar los consejos para la prevención de accidentes y adicciones en las UA para promover un estilo de vida saludable y segura.	100 %
	Renovar los comités de Bienestar Universitario.	100 %
Consolidar la promoción y protección de la salud a través de la prevención de adicciones y de riesgos.	Incrementar la cobertura del programa Bebés Virtuales en el bachillerato.	100 %
	Certificar a las UA como Escuelas Promotoras de la Salud.	100 %
	Certificar a las UA y UO como espacios 100 % libres de humo del tabaco.	100 %
	Dotar de una ambulancia a cada UR con la finalidad de brindar respuesta inmediata ante una emergencia.	4
	Aplicar el programa de educación Vial UAS.	100 %
	Consolidar el programa de prevención del delito, la violencia y las adicciones.	100 %

CONTINUACIÓN...		
ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
	Fortalecer el programa de las Jornadas Universitarias para la Salud de la Mujer.	100%
Mantenimiento del Programa de Protección Civil.	Fortalecer los programas de protección civil en las UA y UO.	100%
Reforzar el Programa Universitario de Equidad de Género.	Aplicar el Programa Universitario de Equidad y Género.	1
Fortalecer los programas de Orientación Educativa en el bachillerato.	Capacitar a los docentes del área de Orientación Educativa en cada una de las UA del nivel bachillerato.	100%
Consolidar los Centros de Atención Estudiantil (CAE)	Fortalecer los CAE, con la finalidad de lograr diagnosticar y atender necesidades de los estudiantes.	100%
Fortalecer el Programa Institucional de Tutorías (PIT), fortaleciéndolo a través del trabajo colegiado con las diversas estancias de la institución.	Promover el PIT en las UA.	100%
Fortalecer el programa Atención a la Diversidad (ADIUAS).	Apoyar el programa ADIUAS para facilitar procesos de equidad e inclusión de grupos vulnerables en las Unidades Regionales.	100%

POLÍTICA INSTITUCIONAL 8.3: PRIORIZAR LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y EL DESARROLLO PLENO DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y DE LA SOCIEDAD EN GENERAL.

Objetivo estratégico: Fomentar la convivencia, solidaridad y hábitos saludables para promover la mejora en los estilos de vida de los integrantes de la comunidad universitaria.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Favorecer la generación de un clima institucional facilitador de las acciones académicas y administrativas, que propicie las condiciones óptimas de bienestar, satisfacción y vida plena de los universitarios.	Fomentar los eventos deportivos en las UA y UO.	100%
	Implementar una campaña permanente para la activación física de la comunidad universitaria.	1
	Impulsar Programas de Certificación Ambiental.	4
	Apoyar la sustentabilidad en las UA y UO.	100%
	Fortalecer el Programa Entidad Promotora de la Responsabilidad Social.	100%
	UO que aplican el Sistema Integral de Seguridad Universitaria.	100%
Fortalecer los mecanismos e instancias de protección de derechos humanos en la Universidad.	Atender las solicitudes recibidas por la Defensoría de los Derechos Universitarios.	100%

CONTINUACIÓN...		
ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
	Resolver los casos turnados al Tribunal Universitario.	100 %
	UO que impulsan mecanismos de protección de derechos humanos.	100 %

POLÍTICA INSTITUCIONAL 8.4: MANTENER EL RECONOCIMIENTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD A TRAVÉS DEL REFORZAMIENTO DE SU IDENTIDAD Y DEL CUMPLIMIENTO DE SU FUNCIÓN SOCIAL EN SINALOA.

Objetivo estratégico: Fomentar el sentido de identidad entre la comunidad universitaria, así como una responsabilidad social basada en la gratitud hacia la sociedad.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Fortalecer programas que coadyuven a la identidad y sentido de pertenencia a la institución y sus valores.	Programa institucional de gratitud social universitaria.	1
	Realización de estudios para conocer el índice de satisfacción con la institución	4
Fomentar la identidad y pertenencia de los estudiantes con la universidad.	Campaña permanente de pertenencia e identidad universitaria.	1
	Edición de libros y revistas para divulgar la identidad universitaria.	4
	Jornadas para el fomento de la identidad y el sentido de pertenencia a la institución y al estado de Sinaloa dirigidas a los jóvenes moradores de las casas del estudiante (Servicios Asistenciales Estudiantiles).	4
Establecer convenios con instituciones públicas y privadas para la implementación de programas sociales conjuntos.	Llevar a cabo un convenio interinstitucional.	1
Apoyar y brindar solidaridad a los grupos vulnerables de la población mediante programas de impacto social.	Impulsar un programa integral de apoyo social.	1

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Todo proceso de planeación debe incluir mecanismos de seguimiento y de evaluación para facilitar su puesta en marcha, así como la retroalimentación; por ello, en el presente PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CONSOLIDACIÓN GLOBAL 2021 se conceptualiza la valoración periódica de insumos, procesos, productos y resultados como una estrategia que permita realizar ajustes y, en su caso, el replanteamiento y reprogramación de lo planeado, con el fin de lograr los objetivos y metas.

En el planteamiento estratégico, se aplicará la evaluación en su significado más amplio, es decir, como un proceso continuo, permanente y sistemático para poder evaluar el diseño de la planeación, sus avances y sus logros, con la verificación del cumplimiento de las acciones previstas, así como la valoración de sus alcances, para realizar los ajustes necesarios adecuada y oportunamente.

Actualmente, además de la evaluación interna, la institución está sujeta a procesos de evaluación externa a cargo de organismos especializados, entidades acreditadoras y grupos o comités de pares, por lo que en las metas e indicadores institucionales se consideran los parámetros utilizados por estos organismos.

En acato a la normatividad vigente, cada UO deberá elaborar su plan estratégico de desarrollo (PED) y su plan operativo anual (POA) para impulsar sus programas y proyectos específicos a través de los objetivos que posibiliten la mejora continua de los procesos académicos y administrativos derivados de sus funciones. Asimismo, deberán elaborar su presupuesto anual, en el que se asignarán los recursos financieros necesarios para alcanzar los objetivos y metas plasmados en el POA. Todo ello coadyuva a la integración y consolidación de los procesos de planeación-programación-presupuestación-evaluación.

Como apoyo a los titulares y encargados de elaborar y ejecutar la planeación en cada UO, la Universidad impartirá cursos y talleres en los que se darán a conocer los elementos teóricos y metodológicos de la planeación estratégica, así como las herramientas técnicas para la utilización del Sistema Institucional de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación (SIPPPE). En esta tarea se buscará establecer la correspondencia entre las prioridades establecidas en cada uno de los ocho ejes estratégicos del PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CONSOLIDACIÓN GLOBAL 2021 y los planes estratégicos de desarrollo de las UO.

En lo que respecta al seguimiento del PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CONSOLIDACIÓN GLOBAL 2021, este se basará en la rendición de informes anuales en un formato diseñado por la Coordinación General de Planeación

y Desarrollo (CGPD) y que será sancionado por el Consejo de Planeación Institucional; en él se consignará el conjunto de indicadores de desempeño. Los informes serán elaborados por los titulares de las UO y responsables de programas, quienes los enviarán a la CGPD a través del Sistema de Evaluación y Seguimiento de Indicadores de Desempeño (SESID), que se encuentra en línea en la página *web* de la Universidad. Estos indicadores se traducirán en un informe final, documento que se presentará al H. Consejo Universitario y a la sociedad en general, como una acción que consolida la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas que nos distingue.

En el mismo sentido, los titulares de las UO y responsables de programas deberán realizar las evaluaciones trimestrales de su POA, para lo cual harán uso del SIPPPE, que también se encuentra en línea como parte del SIIU.

Tanto en el informe anual como en los informes trimestrales, se deberán describir las mejores prácticas realizadas e indicar el grado de cumplimiento de las metas propuestas. Los sistemas utilizados, en ambos casos, están diseñados para contar con información oportuna y confiable y con ello hacer un análisis adecuado de cada una de las funciones universitarias; se trata no solo de detectar los aciertos, sino sobre todo las dificultades para, de ese modo, hacer recomendaciones que posibiliten el replanteamiento de estrategias o recursos y, en su caso, el ajuste de metas a partir de considerar las necesidades institucionales y las dinámicas que impone el entorno. Todo ello realimentará el proceso de planeación institucional.

En el ejercicio de seguimiento y evaluación que se haga del PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CONSOLIDACIÓN GLOBAL 2021, el Consejo de Planeación y la CGPD, como dependencia operativa, deberán tomar en cuenta la situación actual de los indicadores de desempeño institucional plasmados en cada uno de los ocho ejes estratégicos que integran este documento y el valor final que se propuso alcanzar al término de la administración, analizando los resultados específicos que se obtengan cada año para dar coherencia a la planeación institucional y avanzar en la consecución de los objetivos trazados.

Finalmente, al igual que se procedió para elaborar este planteamiento estratégico para el desarrollo y consolidación de la institución —a través de un foro de consulta amplio y participativo de la comunidad universitaria—, para asegurar el cumplimiento de objetivos y metas se requiere del compromiso de todos los involucrados en las tareas de planeación institucional y de los universitarios en general.

REFERENCIAS

- Acosta Silva, Adrián (coord.) (2015). *Historias paralelas. 15 años después. Políticas, cambios y continuidades en universidades públicas en México*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Altbach, Philip G. y Jamil Salmi (2011). *The Road to Academic Excellence. The Making of World Class Research Universities*. Washington, D.C.: The International Bank for Reconstruction and Development/ The World Bank.
- ANUIES (2016). *Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030*. México: ANUIES.
- Banco Mundial (2000). *La educación superior en los países en desarrollo: peligros y promesas*. Consultado el 11 de octubre de 2016, en http://siteresources.worldbank.org/EDUCATION/Resources/278200-1099079877269/547664-1099079956815/peril_promise_sp.pdf
- _____ (2002). *Constructing Knowledge Societies: New Challenges for Tertiary Education*. Washington, DC: World Bank.
- _____ (2003) *Construir sociedades de conocimiento: nuevos desafíos para la educación terciaria*. Consultado el 11 de octubre del 2016, en <http://siteresources.worldbank.org/TERTIARYEDUCATION/Resources/Documents/Constructing-Knowledge-Societies/CKS-spanish.pdf>
- Castells, Manuel (2000). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Volumen I: La sociedad red. Segunda edición. Madrid: Alianza Editorial.
- Cuén Ojeda, Héctor Melesio (2005). *Plan Buelna de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Sinaloa*. Culiacán: UAS.
- Corrales Burgueño, Víctor Antonio (2009). *Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Sinaloa Visión 2013*. Culiacán: UAS.
- Foro Económico Mundial (2017). *Technology Pioneers*. Disponible en: <https://www.weforum.org/communities/technology-pioneer>.
- Guerra Liera, Juan Eulogio (2013). *Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Sinaloa Consolidación 2017*. Culiacán: UAS.

- Guthrie, Kevin M., Christine Mulhern y Martin Kurzweil (2015). *In Pursuit of Excellence and Inclusion: Managing Change at Arizona State University*. EE.UU.: Ithaca S+R.
- Universidad Autónoma de Sinaloa (2003). *Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa*. Abril.
- OCDE (1998). *World Development Report 1998/99*. Organization for Economic Co-operation and Development (OCDE).
- _____(2008). *Educación universitaria para la sociedad del conocimiento. Resumen en español*. Consultado el 10 de octubre de 2016, en <http://www.oecd.org/edu/skills-beyond-school/41319442.pdf>
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* (2013). México: Gobierno de la República. Disponible en <http://pnd.gob.mx>
- Pedreño, Andrés (s.f.). *La Universidad del futuro (prospectiva y utopías)*. Disponible en: <https://www.euroresidentes.com/empresa/innovacion/la-universidad-del-futuro-prospectiva-y>
- Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016* (2011). Culiacán: Gobierno del Estado de Sinaloa. Disponible en <http://transparenciasinaloa.gob.mx/images/stories/ARCHIVOS%20PUBLICOS/Gobierno/PED-2011-2016-Sinaloa.pdf>
- Secretaría de Educación Pública (SEP) (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. Disponible en http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.pdf
- _____(2016). *Nuevo Modelo Educativo: el planteamiento pedagógico de la reforma educativa*. Primera edición. México: SEP.
- The Guardian (24 de agosto de 2012). *Higher Education Network Blog. The university of 2020: predicting the future of higher education*. Disponible en: <https://www.theguardian.com/higher-education-network/blog/2012/aug/24/higher-education-in-2020>.
- UNESCO (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento*. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.PDF>
- _____(julio de 2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*. París. Disponible en: www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf
- _____(2009) *Declaración mundial sobre la educación superior: Las nuevas dinámicas de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*. París: UNESCO.
- _____(2010). *La educación sí importa. Hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. París: UNESCO. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0019/001902/190214s.pdf>

- _____ (2013) *Situación educativa de América Latina y el Caribe: hacia la educación de calidad para todos al 2015*. París: UNESCO. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002245/224559s.pdf>
- _____. 37-C/4. *Estrategia a plazo medio 2014-2021*. París: UNESCO.
- _____ (s.f.). *Gobernabilidad electrónica. Fortalecimiento de capacidades de la gobernabilidad electrónica*. París: UNESCO. Disponible en: <http://portal.unesco.org/ci/en/files/14896/11412266495e-governance.pdf/e-governance.pdf>
- _____, UNICEF, Banco Mundial, UNFPA, PNUD, ONU Mujeres y ACNUR (2015). *Declaración de Incheon y Marco de Acción ods 4-Educación 2030*. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656S.pdf>

El Plan de Desarrollo Institucional Consolidación Global 2021,
del Dr. Juan Eulogio Guerra Liera,
se terminó de imprimir y encuadernar en septiembre de 2017
en los talleres de Pandora Impresores,
ubicados en Caña 3657, La Nogalera, C. P. 4470,
Guadalajara, Jalisco.
La edición, al cuidado de la Dirección de Editorial de la UAS,
consta de 1000 ejemplares.